

**PROPUESTA DE UNA UNIDAD DE IMPUESTO
COMO SOPORTE A LA PLANIFICACIÓN Y
CONTROL FISCAL DE LA EMPRESA DIÁLISIS
DE ARAGUA, C. A., UBICADA EN MARACAY,
ESTADO ARAGUA**

UNIVERSIDAD DE CARABOBO
AREA DE ESTUDIO DE POSTGRADO
FACULTAD DE CIENCIA ECONOMICA Y SOCIALES
PROGRAMA DE ESPECIALIZACION EN
GERENCIA TRIBUTARIA
EXTENSIÓN MARACAY

**PROPUESTA DE UNA UNIDAD DE IMPUESTO COMO SOPORTE A LA
PLANIFICACIÓN Y CONTROL FISCAL DE LA EMPRESA DIÁLISIS DE
ARAGUA, C. A., UBICADA EN MARACAY, ESTADO ARAGUA**

Autora:
Lcda. Altuve, Nancy

La Morita, Marzo del 2.015

**UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y SOCIALES
AREA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA TRIBUTARIA**

CONSTANCIA DE ACEPTACIÓN

**PROPUESTA DE UNA UNIDAD DE IMPUESTO COMO SOPORTE A LA
PLANIFICACIÓN Y CONTROL FISCAL DE LA EMPRESA DIÁLISIS DE
ARAGUA, C. A., UBICADA EN MARACAY, ESTADO ARAGUA**

Tutora Académico:
Prof. Luisa de Sanoja

Aceptado en la Universidad de Carabobo
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
Área de Estudio de Postgrado
Para optar al título de Especialista en
Gerencia Tributaria
Por: Prof. Luisa de Sanoja
C. I. V-2.989.709

La Morita, Marzo del 2.015

DEDICATORIA

A Dios por darme la oportunidad de vivir y por estar conmigo en cada paso que doy, por fortalecer mi corazón e iluminar mi mente y por haber puesto en mi camino a todas aquellas personas que de una u otra manera han sido soporte, inspiración y compañía durante toda mi vida.

A mis padres por ser el pilar fundamental en todo lo que soy, en toda mi educación, tanto académica como de vida, por inculcar bases sólidas sustentadas en valores que me ayudan a impulsar como persona, así como su apoyo incondicional perfectamente mantenido en el tiempo.

Al Prof. Carlos Volcán (†), por su gran apoyo y motivación para la culminación de mis estudios universitarios, y seguir mis estudios para la especialización, apoyándome siempre con sus sabios conocimientos en la materia tributaria.

A mí querida amiga Lcda. María Khalil por estar siempre brindándome su apoyo en todos los proyectos que inicio; de igual manera agradezco a mis amigos de post grado: Rodet Figuera, Yaneidi Molinet, Jenny Peroza, Carlos De Sousa, Yoseliam Tovar y otros que siempre llevare con mucho agradecimiento en mi corazón.

A mis hijos a fin de ser para ellos fuente de inspiración para que sigan luchando por culminar sus metas y que puedan alcanzar al igual que yo una satisfacción personal en cuanto a obtener un título universitario.

Finalmente y no menos importante a mis profesores todos aquellos que de una u otra manera marcaron cada etapa de nuestro camino con el compartir sin mezquindad de sus conocimientos, experiencias a fin de que lográramos alcanzar la meta establecida y llegar hacer profesionales con ética.

AGRADECIMIENTOS

Le agradezco a Dios por sobre todas las cosas por haberme acompañado y guiado a lo largo de mi carrera, por ser mi fortaleza en los momentos de debilidad y por brindarme una vida llena de aprendizaje, experiencia y sobre todo felicidad.

Le doy gracias a mis padres Valentin y Marcolina por apoyarme en todo momento, por los valores que me han inculcado, por haberme dado la oportunidad de tener una excelente educación y sobre todo por ser unos excelentes ejemplos de vida a seguir.

A mi amado Joel por ser parte importante de mi vida, por haberme apoyado en las buenas y en las malas, sobre todo por su paciencia y su amor incondicional, porque cada triunfo mío es suyo.

A mis Hijos Ildé José y Joel Gerardo por haberme regalado parte del tiempo que les pertenecía a ellos como niños, para que yo pudiera alcanzar otra meta en mi vida. Mis Hijos los Amo infinitamente.

A mis hermanos Brigitte y José (†) por ser parte importante de mi vida y representar el apoyo y la unidad familiar. Ellos llenaron mi vida de innumerables momentos de felicidad cuando más lo necesitaba.

A la gran familia de Diálisis de Aragua por haberme permitido trabajar con ellos y poder realizar mi trabajo de especialización en sus instalaciones, gracias a los Dres. Francisco Agüero, Oscar Zarraga (†), a la Sra. Elisa Agüero a todo el personal tanto directivo, administrativo, médicos, enfermeras, camareras y a los pacientes.

A mis amigos y compañeros por confiar y creer en mí, y haber hecho de este Post grado un proyecto de vivencias que nunca olvidare.

ÍNDICE GENERAL

	Pág.
DEDICATORIA	v
AGRADECIMIENTO	vi
ÍNDICE GENERAL.....	vii
ÍNDICE DE CUADROS.....	x
RESUMEN.....	xi
INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO I	
EL PROBLEMA	
Planteamiento del Problema.....	3
Objetivos de la Investigación.....	8
Objetivo General.....	8
Objetivos Específicos.....	8
Justificación de la Investigación.....	9
Alcance de la Investigación.....	10
CAPÍTULO II	
MARCO TEÓRICO	
Antecedentes de la Investigación.....	12
Breve Descripción de Diálisis De Aragua C. A.....	18
Bases Teóricas.....	21

Estructura Funcional o Departamento.....	21
Gerencia o Departamento de Impuesto.....	24
Características del Cargo de Impuesto.....	26
Obligación Tributaria.....	28
Planificación Fiscal.....	30
Planificación Fiscal y Control.....	32
Bases Legales.....	33

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

Nivel y Modalidad de la Investigación.....	38
Diseño de la Investigación.....	39
Población y Muestra.....	41
Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos.....	42
Validez del Instrumento.....	43
Presentación y Análisis de los Resultados.....	43
Fases de la Investigación.....	52

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS

Análisis de la Guía de Entrevista.....	45
Objetivo 1: Identificar las obligaciones tributarias a las que debe responder la gestión dentro de la empresa Clínica Diálisis de Aragua, C. A.	46
Objetivo 2: Diagnosticar los procedimientos ejecutados actualmente	

para dar cumplimiento a la obligación tributaria de la empresa Clínica de Diálisis de Aragua, C. A.....	49
Objetivo 3: Analizar debilidades y fortalezas de los procedimientos ejecutados para el cumplimiento de las obligaciones tributarias por la empresa Clínica Diálisis de Aragua, C. A.....	56
Debilidades y Fortalezas de los Procedimientos ejecutados para el cumplimiento de las Obligaciones tributarias.....	59
CAPÍTULO V	

LA PROPUESTA

Presentación de la Propuesta.....	61
Justificación de la Propuesta.....	62
Fundamentación de la Propuesta.....	64
Objetivos de la Propuesta.....	65
Objetivo General.....	65
Objetivos Específicos.....	66
Estructura de la Propuesta.....	66

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones.....	77
Recomendaciones.....	78

BIBLIOGRAFÍA.....	80
ANEXOS.....	83

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro		Pág.
1	Debilidades y Fortalezas de los Procedimientos ejecutados para el cumplimiento de las Obligaciones tributarias.....	59

UNIVERSIDAD DE CARABOBO
AREA DE ESTUDIO DE POSTGRADO
FACULTAD DE CIENCIA ECONOMICA Y SOCIALES

PROGRAMA DE ESPECIALIZACION EN
GERENCIA TRIBUTARIA
EXTENSIÓN MARACAY

**PROPUESTA DE UNA UNIDAD DE IMPUESTO COMO SOPORTE A LA
PLANIFICACIÓN Y CONTROL FISCAL DE LA EMPRESA DIÁLISIS DE
ARAGUA, C. A., UBICADA EN MARACAY, ESTADO ARAGUA**

AUTOR:
ALTUVE, NANCY
TUTOR:

AÑO 2015

RESUMEN

La presente investigación tuvo como propósito proponer la creación de una unidad de adjunto al departamento de contabilidad como área de soporte para la planificación y control del cumplimiento de la obligación tributaria en la Empresa Diálisis de Aragua, C. A., ubicada en Maracay, estado Aragua, con finalidad de brindarle formalidad a la importancia del cumplimiento de los procedimientos tributarios de manera exclusiva y controlada. La metodología empleada fue el proyecto factible, apoyado en una investigación descriptiva y orientada por la investigación campo. El instrumento aplicado fue una guía de entrevista a los responsables e involucrados con la vida impositiva de la organización. Finalizada la etapa de análisis, se concluye que esta empresa limita al ejercicio tributario a la elaboración de libros contables, declaración y pago, no estando consciente de los riesgos que ello implica, no sólo sino para la empresa, pues la falta de planificación financiera de la corriente impositiva, puede conllevar a la empresa no presentar desequilibrios en su flujo de efectivo. En este sentido, se presentó como solución la departamentalización de los tributos, para así fijar una estrategia integral que alinea a la empresa con las demandas creciente de la Administración Tributaria.

Palabras Claves: unidad de Impuestos, obligación tributaria, planificación, control

Capítulo 1 introducción

La administración y planificación tributaria representa un área de suma importancia a nivel organizativo, ya que afecta la estabilidad y solvencia de la misma, y del cual se derivan óptimos resultados que inciden directamente en la rentabilidad y control de la organización.

Dentro de la función de control existe la discrecionalidad en algunos aspectos de su ejercicio, pero ella, necesariamente debe estar circunscrita también a la competencia que sobre supuestos y modalidades son establecidas por la legislación.

Los sistemas y procedimientos aplicables en el departamento de impuesto varían de acuerdo con la naturaleza de ejecución. Esto es fácil de comprender por cuanto entre la estructura y el complejo funcionamiento del mismo se genera una unificación de actividades y funciones que repercuten, lógicamente, en cada proceso, como se verá en la presente investigación la cual esta dirigida a la creación de un departamento de impuesto adjunto al departamento de contabilidad como área de soporte para la planificación y control del cumplimiento de la obligación tributaria en la Empresa Diálisis de Aragua, C. A., ubicada en Maracay, estado Aragua.

El presente trabajo de investigación está enmarcado en el área de administración tributaria. El proyecto ha sido estructurado por la autora en base a cinco (5), los cuales se detallan seguidamente:

Capítulo I: El problema; en el cual se presenta su planteamiento, los objetivos, encontrándose el general y los específicos, la justificación, de igual manera se especifica el alcance de la misma.

Capítulo II: Marco Teórico; él mismo describe los antecedentes de la investigación y las bases teóricas que fundamentaran el estudio, así como las bases legales y la definición de términos básicos.

Capítulo III: denominado el Marco Metodológico; y en éste se establece el nivel y modalidad, diseño de la investigación, la población y la muestra, las técnicas e instrumentos de recolección de la información, la validez y confiabilidad de los mismos. De igual forma, son descritas las técnicas de presentación y análisis de los datos, las fases de la investigación y la operacionalización de las variables.

Capítulo IV: Titulado Análisis y Presentación de los Resultados; el cual descompone todo el procesamiento de los resultados de la entrevista con su respectiva interpretación objetiva en función a las metas de la investigación.

Capítulo V: La Propuesta; en este capítulo se explica paso a paso cómo debe ser la estructuración de una Unidad de Impuestos para la empresa en estudio, cumpliéndose de esta manera con el objetivo general de la investigación.

Finalmente, se refiere las Conclusiones y Recomendaciones, expone las consideraciones finales de la investigadora con respecto a los hallazgos y análisis elaborados.

Y, por último se presentan las referencias bibliográficas y los anexos respectivos.

CAPÍTULO I

Capítulo 2 EL PROBLEMA

Planteamiento del Problema

Hoy día las organizaciones responden a una compleja estructura funcional y de toma de decisiones, ello como consecuencia a la necesidad de responder con eficiencia y oportunidad a los exigentes esquemas de cambios y eventos que en ocasiones representan oportunidades, pero en otras riesgos, ello sin importar que sean de orden privado o público, pues en definitiva todas forman parte de un macro - sistema que influye en menor o mayor de vida en los ansiados niveles de desarrollo y calidad de vida.

En consecuencia las organizaciones empresariales están condicionadas por un conjunto de factores de orden externo a saber; insurgencia de innovadores criterios gerenciales, competencia por parte de otras empresas, contracción del mercado y decisiones gubernamentales, a las cuales hay que apegarse.

A esta realidad no escapan las instituciones que hacen vida en el país, ya que Venezuela en los últimos años se han suscitado significativos y profundos cambios tanto en el orden político, como en el institucional, fiscal, cambiario y legal. En consecuencia, las organizaciones de carácter empresarial deben operar en escenarios competitivos que se han tornado altamente complejos y en muchos casos imprevisibles, por ende, deben

enfrentar las tendencias de su entorno en base a una gran capacidad de adaptación, donde cobra una importancia fundamental el control y la obligación tributaria.

Abstrayendo uno de los factores que ha incidido y que ha llegado a las estructuras organizacionales para quedarse por ser la materialidad de uno de los deberes de toda persona natural y jurídica, es la modernización y activación del sistema tributario venezolano, tras de haber sido relegado a un segundo plano ante una nutrida renta petrolera, luego de verse sumergido el país en una crisis fiscal como consecuencia a su incapacidad para atender las exigencias del mercado altamente industrializado y el declive de la economía nacional; éste se convirtió en una estrategia de autofinanciamiento por la vía de hacer cumplir las obligaciones tributarias.

En este orden de ideas, desde la década de los 90 las empresas venezolanas han debido progresivamente adaptarse a un conjunto de reformas irreversibles, que por lo contrario se han vuelto cada vez más exigentes, para evitar que el control tributario detecte infracciones y conduzca a la empresa a ser objeto de sanciones. La complejidad del sistema impositivo venezolano ha demandado que las empresas formalicen procedimientos, estructuras y especializaciones que respondan de manera efectiva a la demanda del Estado por apoyar la gestión del gasto público. Así, se abre espacio en la división del trabajo de las organizaciones un departamento dedicado a la planificación, ejecución y control de las obligaciones tributarias.

Las funciones del departamento de impuestos varían de una empresa a otra y pueden abarcar desde la responsabilidad absoluta de todas las cuestiones fiscales, incluyendo impuestos a la propiedad, indirectos, de renta, municipales y nacionales, hasta asumir únicamente la planificación y el

control de la tributación sobre la utilidad. Con el paso del tiempo, sin embargo, las empresas se han inclinado cada vez más por los departamentos de impuestos encargados de la gestión de todas las cuestiones fiscales, en los que no existe división de responsabilidades ni posibilidad de declinar las mismas. Una de las obligaciones más importantes del departamento de impuestos es evitar las obligaciones fiscales innecesarias. Para ello se deben examinar previamente todos los procedimientos propuestos en lo que respecta a los aspectos fiscales, antes de que sean puestos en práctica.

Cabe entonces destacar, que entre los elementos constituyente de una organización empresarial, se encuentran la tecnología y los activos de producción, el recursos humanos, los principios gerenciales y el sistema de control tributario. Por consiguiente según Garantón (2003):

Configura el conjunto de tributos existentes, aplicados por los distintos niveles del Poder Público sobre los ciudadanos y sus capitales, nacionales y extranjeros, y que encuentran su base primigenia en la Constitución de la República, e indudablemente, en las correspondientes leyes tipificadoras de cada uno de los diferentes tributos en particular. (p. 210).

Aunque, como ya se ha mencionado, el departamento de impuestos de una empresa puede abarcar la totalidad de las cuestiones fiscales o una parte de ellas, se relacionan a continuación las principales funciones que debe ser adscrita a un gerente integral de impuestos.

Por otra parte, es oportuno señalar que cada organización requiere proveerse de una estructura idónea, adecuada y en plena correspondencia con sus requerimientos institucionales. Para ello, la empresa debe definir e implantar las estrategias gerenciales a ser desarrolladas por una unidad

organizativa que la apoye en sus procesos de control fiscal y tributario, y que de igual manera estreche las relaciones entre la instancia patronal y sus trabajadores, todo ello en el marco de legalidad que establecen las leyes laborales del país, y con el fin ultimo de garantizar un eficiente desarrollo organizacional.

La carencia de un departamento de impuesto impide ejecutar y canalizar la responsabilidad tributaria, constituye una significativa debilidad que cualquier institución debe solventar oportunamente, y así evitar un proceso de entropía que pudiera comprometer su permanencia, en términos de responsabilidad. Una organización que requiere de una unidad organizativa de impuesto que genere la adecuada implantación de estrategias de control, es La Clínica de Diálisis del Estado Aragua, la cual constituye una empresa dedicada a la prestación de servicios tales como Hemodiálisis, diálisis peritoneal, servicio nutricional, psicológico y de trabajo social al paciente, control de exámenes de laboratorio, control y prevención de infecciones, entre otros.

Es de hacer notar que durante los últimos seis (6) años el proceso de cancelación y control tributario, la empresa no ha cumplido con los objetivos planteados por el Estado en el ámbito tributario. También cabe destacar que para mejorar dicha información todo contribuyente ya sea persona natural o jurídica debe regirse por las Leyes, Reglamentos de la Ley de Impuesto Sobre la Renta y algunos principios tributarios que establece la constitución Bolivariana de Venezuela y para ello debe contar con una estructura o departamento adecuado para tal fin.

Desde la perspectiva general, se pretende mejorar la fluidez y exactitud de la información requerida para la presentación de las declaraciones en las fechas estipuladas y el correspondiente pago de los impuestos, con el fin de

que la Clínica de Diálisis de Aragua C. A. cumpla de manera efectiva con sus obligaciones ante la administración tributaria. Para así evitar las sanciones, multas y cierres por incumplimiento de deberes y obligaciones tributarias al no apegarse a las leyes.

Por eso, en el caso de la Clínica de Diálisis de Aragua C. A., surge la problemática relacionada con el incumplimiento de la declaración en los lapsos establecidos en la ley, consecuencia básicamente de registros contables no actualizados, inconveniencia desde el punto de vista procedimental ya que la asesoría contable es externa y dificulta la continuidad operativa de la declaración, y como punto de vital importancia se aprecia la falta de cultura tributaria en el personal administrativo. Lo anteriormente planteado trae como consecuencia lentitud en el proceso tributario, y que se realiza las declaraciones fuera de los plazos que se establecen en las Leyes y Reglamentos, por cuanto se carece de lineamientos para la planificación fiscal.

De continuar, esta problemática la empresa puede caer en insolvencia tributaria con las consecuencias de rigor tales como: sanciones que a la larga pueden desmejorar su actividad en la prestación del servicio.

A través de esta investigación se pretende proponer a la Clínica de Diálisis Aragua C. A. la incorporación del departamento de impuesto con el fin de que la empresa pueda contar con un plan de acción tributario de estrategias y procedimientos actualizados en cuanto a una planificación fiscal y por consiguiente se plantean las siguientes interrogantes:

¿Cuál es la situación actual del proceso fiscal (impuestos) en la Clínica Diálisis de Aragua, C. A?

¿Qué aspectos y procedimientos deben definir el departamento de impuestos para desarrollar la planificación y control fiscal interno para mejorar la gestión de impuestos en la Clínica Diálisis de Aragua, C.A.?

Objetivos de la Investigación

Objetivo General

Proponer una unidad de impuesto como soporte a la planificación y control fiscal de la empresa Diálisis de Aragua, C. A., ubicada en Maracay, estado Aragua.

Objetivos Específicos

Identificar las obligaciones tributarias a las que debe responder la gestión dentro de la empresa Clínica Diálisis de Aragua, C. A.

Diagnosticar los procedimientos ejecutados actualmente para dar cumplimiento a la obligación tributaria de la empresa Clínica de Diálisis de Aragua, C. A.

Establecer debilidades y fortalezas de los procedimientos ejecutados para el cumplimiento de las obligaciones tributarias por la empresa Clínica Diálisis de Aragua, C. A.

Diseñar lineamientos estratégicos para la creación de una unidad de impuesto como soporte a la planificación y control fiscal de la empresa Diálisis de Aragua, C. A., ubicada en Maracay, estado Aragua.

Justificación de la Investigación

La elaboración de todo trabajo de investigación conlleva a la producción de grandes ideas que de alguna forma contribuyen con aportes de crecimientos y desarrollo de las sociedades humanas, siendo el resultado de estudios detallados que hacen referencia a las diferentes problemáticas que afectan el desenvolvimiento de cualquier actividad.

En virtud de las características especiales que tiene todo tipo de investigación es preciso destacar que la presentación de este modelo operativo para la creación de un departamento de impuesto se realiza enmarcada dentro de las normativas establecidas en todos los entes que en materia tributaria y organizacional lo establezcan.

En este sentido, existe la necesidad estructurar funciones y actividades que permitan de alguna manera organizar los procesos que permitan una planificación fiscal y la responsabilidad tributaria dentro de la empresa, para de alguna manera mantener la estabilidad de la empresa. Es necesario destacar que en toda organización el área fiscal abarca un puesto de suma importancia, ya que esta responsabilidad recae directamente en que la empresa pueda seguir ejecutando y prestando sus servicios de una manera adecuada y sin riesgos de caer en multas, sanciones o cierres. Es por ello que este estudio se justifica, pues frecuentemente en toda empresa existe desconocimiento sobre las responsabilidades tributarias o pago de los impuestos por consiguiente se busca minimizar esta falta de control aplicando planes estratégicos para el reforzamiento de la cultura tributaria dentro de la Clínica de Diálisis Aragua C. A.

Por otro lado, este estudio esta orientado a brindar la competitividad y efectividad a la empresa, tomando en cuenta la promoción y prevención, como principal objetivo, así como minimizar incurrir en problemas no deseados, relacionados directamente a las sanciones emanadas por los altos organismos responsables para tal fin. Ésta investigación beneficia a la empresa en estudio debido a que le permitirá contar con un área que contribuya al desarrollo de planes de control, gestión y registro de procesos fiscales y tributarios, estableciendo cargos los cuales estarán conformados por personal altamente capacitado en el área objeto de estudio.

Beneficia al investigador debido a que la misma permitió reforzar los conocimientos relacionados con la cultura tributaria, además le ofrecerá al investigador la experiencia necesaria que se desea obtener en éste tipo de actividades. Por último es un aporte para la institución y los estudiantes pues la información desarrollada podrá estar al alcance de todo aquel estudiante que desee obtener una documentación sobre el tema en estudio.

Alcance de la Investigación

La investigación abarca todos los aspectos relacionados a las actividades tributarias que deben ejecutarse dentro de toda organización. Ahora bien con la creación de un departamento se disminuye los riesgos de caer en incumplimiento de deberes ante la administración tributaria y hasta cierre de la misma. El alcance se puede considerar organizacional ya que permite la reestructuración de un área con la finalidad de ordenar tareas y clasificar cargos adecuados para lograr la efectividad en los procesos.

Es importante destacar que para el desarrollo de la investigación como primer paso se realizará un diagnóstico de la situación actual de los procesos

fiscales, seguidamente se realizará la descripción de los procedimientos utilizados actualmente para llevar a cabo la gestión de impuestos y retenciones, con el fin de determinar los requerimientos y necesidades de la empresa conduciendo así a desarrollar un análisis del proceso empleado en la gestión de impuestos. Con la recolección y procesamiento de esta información se logrará diseñar la creación del departamento de impuestos y plantear los lineamientos de control fiscal interno para mejorar la gestión de la planificación fiscal en la Clínica Diálisis de Aragua, C.A. de esta forma los resultados de esta investigación podrán servir como base para incentivar el cumplimiento de todas las obligaciones tributarias y lograr concientizar a la directiva y al personal administrativo sobre la importancia de mantener una solvencia fiscal para el bien de la organización.

Por otra parte, se convertirá en una fuente de información orientadora para otras clínicas que presenten problemas similares, procurando el fomento de la cultura tributaria en el sector salud privado. Sumado a ello, constituye un repertorio teórico y metodológico para otros investigadores, pudiendo también ser empleado como un antecedente para sus estudios.

CAPÍTULO II

Capítulo 3 marco teórico

Dentro de este contexto Hernández, Fernández y Baptista (2003), señalan que: "El marco teórico implica analizar y exponer aquellas teorías, enfoques teóricos, investigaciones y antecedentes en general que se consideran validos para el correcto examen del estudio". (p. 65).

En consecuencia, la definición de un adecuado marco teórico permite al investigador obtener una visión amplia y fundamentada del estudio en proceso. El marco teórico correspondiente a este estudio se desglosa a continuación.

Antecedentes de la Investigación

Los antecedentes de la investigación, se refieren a los estudios previos vinculados con el tema a través de alguno de sus elementos, naturaleza que contribuye un complemento para la investigación. En tal sentido Tamayo y Tamayo (2003), señala que "Los antecedentes de la investigación son trabajos realizados sobre el problema formulado con el fin de determinar el enfoque de las misma investigaciones" (p. 38).

Por consiguiente, los antecedentes de la investigación comprenden una serie de estudios previos y tesis de grado relacionadas con el problema planteado, es decir, investigaciones realizadas anteriormente y que guardan alguna vinculación con el problema de estudio. Entre los antecedentes se encuentran los siguientes:

Osuna (2012), elaboró en la Universidad Centrocidental Lisandro Alvarado para la Especialización en Gerencia Tributaria, un trabajo de grado titulado: **Planificación Tributaria y Control Interno para el Cumplimiento de las Obligaciones Tributarias del Contribuyente Especial Suministros Eléctricos SASGO, C.A.** con la finalidad de diseñar una Planificación Tributaria y Procedimientos de Control Interno en el Contribuyente Especial Suministros Eléctricos Sasgo, C.A., para optimizar el cumplimiento de obligaciones tributarias. Para dar cumplimiento al logro de los objetivos planteados se realizó un Estudio de Proyecto, el cual se estructurará en sus tres fases: (a) Diagnóstica, donde se apoyará en una investigación de Campo de Carácter Descriptivo; (b) de Factibilidad y (c) Diseño.

Para ello identificó los procedimientos de control Interno aplicados para el cumplimiento de las obligaciones tributarias, verificó la adecuación de los procedimientos de Control Interno referidos a cumplimiento de las prestaciones tributaria y determinó la factibilidad de una planificación tributaria sustentada en procedimientos de control Interno enmarcadas en el ámbito legal, técnico y administrativo y diseñó una planificación tributaria basada en procedimientos de control Interno que coadyuven al cumplimiento de las obligaciones Tributarias.

Esta investigación está estrechamente relacionada con la que se encuentra en desarrollo porque ambas comparten la inquietud de sentar bases eficientes para que las empresas ejecuten procesos de control interno sobre el área tributaria, además ofrece un modelo de procedimientos para la ejecución de la planificación tributaria, sirviendo de antecedente espacial y teórico.

Rodríguez (2010), alcanzó la Especialización en Gerencia Pública

otorgado por la Universidad Metropolitana con el trabajo de grado que lleva por título: **Evaluación de Control Interno del Impuesto Al Valor Agregado (IVA) Bajo el Enfoque COSO, en una Compañía Contribuyente Especial para El Primer Semestre del Año 2009**; la investigación tuvo como finalidad la evaluación de control interno del Impuesto al Valor Agregado (IVA) bajo el enfoque COSO en una compañía contribuyente especial, para ayudar a la organización a detectar cualquier indicio o situación de incumplimiento de las obligaciones tributarias y evitar las sanciones establecidas en la legislación vigente. La metodología empleada en el desarrollo de la investigación bajo el diseño de un estudio de campó descriptivo, apoyado en un diseño documental.

El autor obtuvo como resultado evidencias de incumplimiento de la legislación del IVA por parte de la unidad de estudio (pago extemporáneo del IVA y aplicación incorrecta de la alícuota impositiva), además se realizaron recomendaciones ante la evidencia de la necesidad de fortalecer algunos de los componentes de control interno propuesto por el enfoque COSO en la unidad de estudio. Además, expone que el asunto tributario forma parte de todas las organizaciones, sean grandes, medianas o pequeñas, estas no pueden desconocer la importancia del cumplimiento de la obligación tributaria. Uno de los tributos de mayor relevancia en el país debido al volumen de ingresos que aporta a la nación mediante su recaudación, es el Impuesto al Valor Agregado.

Por la relevancia de este tributo, las organizaciones deben estar atentas al cumplimiento de las disposiciones legales referidas a este tributo, ya que su incumplimiento puede implicar desde el cierre del establecimiento, además de sanciones pecuniarias, pudiendo llegar a penas restrictivas de libertad. La aplicación de un buen control interno en las organizaciones

contribuye a evitar el incumplimiento de la legislación en cualquier materia. Es por esto que las organizaciones deben establecer normas y procedimientos que les permitan cumplir con las disposiciones legales establecidas en cuanto a las obligaciones tributarias.

Se ha tomado como antecedente a la investigación antes descrita porque enfatiza la importancia de aplicar prácticas contemporáneas de control interno para que las empresas den un efectivo cumplimiento a sus obligaciones tributarias, demostrando la necesidad de que se dispongan de procedimientos formales, propios de la organización de una unidad.

Chirinos (2010), en la Universidad de Carabobo para la Especialización en Gerencia Tributaria, desarrolló como trabajo de grado el denominado: **La Planificación Tributaria, su Incidencia en el Cumplimiento de las Obligaciones Fiscales de las Pequeñas y Medianas Empresas**. El objetivo fundamental de la investigación fue analizar la Planificación Tributaria como estrategia fundamental para el cumplimiento de las Obligaciones Fiscales relacionadas con los pagos correctos y oportunos de los diferentes Impuestos Nacionales de las Pequeñas y Medianas Empresas. Para la consecución de este objetivo, se utilizó un método de investigación de tipo descriptivo, bajo la modalidad de un diseño documental bibliográfico.

La investigación arrojó como conclusión que la Planificación Tributaria facilita la toma de decisiones económicas-financieras y de inversión en la organización y contribuye a disminuir cualquier contingencia tributaria futura. En base a este resultado se recomienda implantar dentro de la Organización la Unidad de Planificación Tributaria la cual ayudará a desarrollar objetivos empresariales de índole fiscal y elegir un futuro de acción para lograr el cumplimiento de toda regulación respecto a esta.

Se encuentra similitud en el área investigativa del estudio descrito y el que se encuentra en desarrollo, debido a que para ambos la planificación tributaria debe ser desarrollada con exclusividad por un departamento y garantizar de esta manera los beneficios que reporta a las empresas. En este sentido, se encuentra que aporta desde el punto de vista conceptual, en lo que respecta a la explicación teórico y práctica de la aplicación de esta disciplina.

Castillo (2009), presentó una investigación en la Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado para la Especialización en Gerencia Tributaria que quedó titulada: **Análisis de la Eficiencia y Eficacia del Sistema de Control Interno Tributario de Impuesto Sobre la Renta, Caso: Distribuidora Santa Inés C. A. (Año de Evaluación 2008)**. El objeto principal de esta investigación fue el análisis de la eficiencia y eficacia del sistema de control interno tributario de Distribuidora Santa Inés C.A. El presente estudio estuvo enmarcado bajo la modalidad documental bibliográfica, apoyada en una investigación de campo de carácter descriptivo.

Los resultados indicaron que unas de las principales debilidades que posee la organización es la falta de planificación tributaria que ayude asumir de forma eficiente las obligaciones tributaria de la empresa, debido a tal motivo se genera un desconocimiento con respecto a las normativas que regulan la distribución, además de generarse otras fallas, de igual forma se terminó a través de la aplicación de indicadores de gestión, que en grado de eficiencia y eficacia del sistema del gestión tributaria es de un 20%. Entre las recomendaciones aportadas por la investigación se encuentra el diseño de una planificación fiscal que ayuden en término de eficiencia y eficacia al sistema de control interno tributario de la empresa, así como también la reestructuración administrativa que permitan la organización de los

departamentos o áreas por cargos y funciones, con la finalidad de dar cumplimiento a los objetivos planteados en la planificación tributaria previamente diseñada.

La investigación descrita constituye un antecedente porque revela las utilidades de la planificación tributaria en la gestión financiera de las empresas, refiriendo como debe aplicarse sistemáticamente; aportando explicaciones orientadoras para el abordaje de las unidades de análisis y del tema para ofrecer la solución buscada.

Rivero (2009), para la Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado efectuó como trabajo de grado con el que alcanzó la Especialización en Gerencia Tributaria, el denominado: **Control Interno Administrativo y Contable Relativo al Cumplimiento de los Deberes Formales del Impuesto al Valor Agregado Caso: Cordero Agreda & CIA, C. A.** con el propósito de diagnosticar el control interno administrativo y contable relativo al cumplimiento de los deberes formales del Impuesto al Valor Agregado en Cordero Agreda & CIA, C.A. La naturaleza de la investigación es de campo no experimental de carácter descriptivo.

En base a los resultados, se determinó que en la empresa Cordero Agreda & CIA, C.A. existe un control interno relacionado con el IVA con algunas debilidades. En cuanto a la declaración y pago del impuesto, el mismo se hace de acuerdo a los plazos establecidos por el calendario de contribuyentes especiales, se determinó a su vez que el personal está capacitado, sin embargo se detectaron algunas fallas como es la inexistencia de un manual de procedimientos orientado al cumplimiento de los deberes formales del IVA de acuerdo a la normativa legal, por lo que se sugiere el diseño de un manual de procedimiento y la planificación de auditorías

frecuentes para detectar errores y prevenir sanciones por parte de la Administración Tributaria.

Esta investigación antecede a la que se encuentra en desarrollo porque proporciona herramientas metodológicas y teóricas para abordar el problema y darle solución en materia de control interno, facilitando la construcción de las bases para departamentalizar el área impositiva en el objeto de estudio.

Este trabajo sirve de apoyo al proyecto de investigación, ya que establece la necesidad que presentan las empresas de establecer lineamientos y herramientas que permitan cumplir con las exigencias de la administración Tributaria y evitar incurrir en ilícitos tributarios, incumplimientos de deberes formales, lo cual se lograría con la implantación de un departamento de Impuesto, dirigido por personas expertas en materia fiscal.

Breve Descripción de Diálisis De Aragua C. A.

Diálisis de Aragua nace como empresa el 03 de Diciembre de 1.993, es una entidad de capital privado, con la finalidad de dar atención integral al enfermo renal; así con una Unidad de Hemodiálisis ubicada en el Centro Médico Cagua, C.A., inicia actividades intentando cubrir la demanda de pacientes renales que ameritan tratamiento sustitutivo en esa época; al inicio con una capacidad de atención para 66 pacientes, de todas las zonas del Edo. Aragua y áreas circunvecinas, contando con 10 maquinas y dos salas (1 para pacientes negativos de Hepatitis "B" y otras para pacientes positivos). Debido a la necesidad de ampliar la capacidad de atención para pacientes en hemodiálisis, se inician actividades en una nueva Unidad de Hemodiálisis a partir de Julio de 1995, la cual lleva por nombre Clínica de Diálisis de Aragua,

ubicada en Cagua Edo. Aragua, llegando así a aumentar la capacidad de atención de pacientes renales hasta 152, para diciembre de ese mismo año, creándose además áreas de atención específica de cirugía vascular ambulatoria, laboratorio y diálisis peritoneal.

Tomando en cuenta, las necesidades de los Pacientes Renales de Maracay y zonas cercanas del Edo. Carabobo y conociendo el volumen elevado de los pacientes atendidos de esa zona, surge la necesidad de expandir la empresa y abre sus puertas el Centro De Diálisis Maracay, en fecha 07 de Marzo de 1998, creando así el tercer centro de atención para pacientes renales en etapa terminal, ampliándose la capacidad de atención máxima para un universo de 300 pacientes en el Edo. Aragua en centros extrahospitalarios.

Hoy en día la Empresa Diálisis de Aragua, esta conformada por tres (3) Unidades a saber:

1. Centro De Diálisis Cagua (ubicada en el Centro Medico Cagua, con capacidad para atender 54 pacientes: 18 pacientes portadores de Hepatitis "B" y 36 pacientes negativos para Hepatitis "B").

2. Clínica de Diálisis Aragua (ubicada en la Calle Sucre en Cagua, con capacidad para atender 102 pacientes negativos para Hepatitis "B").

3. Centro de Diálisis Maracay (ubicada en Maracay, con una capacidad de atención para 210 pacientes: 48 pacientes positivos para Hepatitis "B" y 162 pacientes negativos para Hepatitis "B").

Para cumplir con las expectativas crecientes de atención integral, la empresa cuenta con personal altamente capacitado y con un gran sentido de vocación, entre los cuales destacan: Médicos Nefrólogos, Médicos Residentes, Personal de Enfermería, Médicos Cirujanos Vasculares, Nutricionistas, Psicólogo, Licenciada en Bioanálisis, Personal Administrativo,

Personal de Mantenimiento.

Todos ellos con entrenamiento adecuado para lograr un eficiente atención del paciente y de sus familiares, y así poder cumplir con los siguientes servicios: Hemodiálisis Crónica, Hemodiálisis Aguda, Diálisis Peritoneal Intermittente, Evaluación Nefrológica pretrasplante, Cirugía vascular ambulatoria y Servicio de Laboratorio, entre otros.

Visión de Diálisis de Aragua, C. A.

Esta empresa tiene una visión muy amplia, ya que no solo abarca el panorama de atención integral al paciente, que incluye atención directa del mismo durante las sesiones de hemodiálisis por personal altamente especializado, brinda apoyo al grupo familiar y prepara tanto al paciente como a los familiares para el momento de trasplante renal. También se realiza desde la fundación de la empresa, una labor en el área educativa, ya que allí se forma personal especializado en enfermería nefrológica y médicos residentes en el área de atención de pacientes en las salas de hemodiálisis y se brinda asesoría a los estudiantes de educación superior en diferentes áreas relacionadas con el paciente renal con miras a que la formación se transmita a toda la población general y contribuir en los programas de prevención.

Misión de Diálisis de Aragua, C. A.

La misión de la empresa está enfocada en dar atención de calidad a todos aquellos pacientes que necesitan recibir dentro de su tratamiento de

mantenimiento, diálisis crónica, vista desde el punto de vista integral incluyendo no solo tratamiento de diálisis crónica (hemodiálisis y diálisis peritoneal), sino también el apoyo médico nutricional y psicológica al paciente y a su grupo familiar, en el momento que estos lo ameriten y/o lo soliciten. Así como ayudar a mantener una calidad de vida adecuadas en todos aquellos pacientes potencialmente aptos para recibir un trasplante renal en su futuro inmediato o mediato.

Bases Teóricas

Estas permiten fundamentar conceptualmente todo proceso de investigación, lo cual se deriva del análisis e interpretación de diversas teorías y conceptos. Es oportuno resaltar lo que en relación con las bases teóricas indica Jiménez, L. (2001), al referir que las bases teóricas son el resultado de una indagación preliminar sobre bibliografías, para tomar decisiones en el diseño de la investigación, las cuales permiten conocer detenidamente cada una de las variables de la temática, teniendo que su contenido está organizado como se detalla a continuación:

Estructura Funcional o Departamento

La mayoría de las organizaciones comienzan como aventuras empresariales con una estructura simple, la forman los jefes y sus empleados, no es complicada. Su grado de departamentalización es baja, la autoridad es demasiado centralizada, cae la responsabilidad total sobre una sola persona, casi no se puede encontrar nada de formalidad. Resulta inadecuada cada vez más al crecer la organización. Si la estructura no se cambia es posible que la empresa pierda territorio en el mercado y fracase.

Por razones de diseño las empresas no conservan sus estructuras simples, llega un momento en el que hay que contratar mas empleados para hacer frente a sus necesidades adicionales de operación a un mayor volumen, a medida que aumentan los empleados la estructura organizacional tiende a ser mas especializada y formal cuando los factores de contingencia como el tamaño, favorecen un diseño burocrático o mecanista los mas probable es que se utiliza la Estructura Funcional o Departamento.

Moreno, L. (2003) hace referencia a:

La estructura funcional o departamento, amplía a toda la organización el concepto de la departamentalización funcional. Bajo una estructura funcional la gerencia diseña una organización basada en la idea de agrupar las especialidades ocupacionales que son similares o relacionadas, la fuerza estructural funcional reside en las ventajas de ahorro de costos que pueden lograrse en virtud de la organización al reunir las especialidades de carácter similar se logra obtener economías de escala, se minimiza la duplicación de personas y equipo y se consigue que los empleados estén mas cómodos por que pueden alternar con compañeros que hablan el mismo idioma, estas especialidades de carácter similar son llamadas funciones. (p. 76).

Es importante señalar que la organización funcional es probable que sea la forma más lógica y básica de departamentalización. La estructura funcional también conocida como departamentalización funcional, Esta estructura, se podía llamar tradicional ya que predomina en la mayor parte de las organizaciones tanto privadas como públicas, se fundamenta en los principios de la teoría clásica; un ejemplo gráfico de este tipo de estructura es el siguiente:

La organización funcional es la existencia de diversos supervisores, cada cual especializado en determinadas áreas. Esto indica que la organización funcional no cumple con el principio de unidad de mando. En la organización

funcional, cada obrero pasaría a responder ante varios jefes. Sin embargo cada jefe solo supervisaría a los obreros en los asuntos de su especialidad. Cada obrero buscaría en cada situación problemática, a aquel jefe que podría resolver su problema.

Evitando pasos intermedios con jefes de grupo, cuya atribución sería limitada solo a su especialidad. Por ejemplo, un jefe de producción se especializaría solo en ese campo y no para resolver problemas como la rotura de una maquinaria.

Ventajas:

1. Proporciona el máximo de especialización a los diversos órganos, lo cual permite que cada cargo se concentre exclusivamente en su trabajo o función.

2. La especialización en todos los niveles, permite la mejor supervisión técnica posible, pues cada cargo responde ante “expertos” en su campo de especialización.

3. Desarrolla la comunicación directa sin intermediarios, más rápida y con menos interferencias.

Desventajas:

1. Subordinación múltiple: Dado que cada subordinado responde por sus funciones ante muchos supervisores, cada uno especialista una determinada función y, como hay funciones que se superponen, existe el peligro de que el

subordinado busque la orientación del especialista menos indicado para solucionar un problema.

2. Tendencia a la competencia entre los especialistas: como los diversos cargos son especialistas en determinadas actividades. Tienden a imponer su punto de vista y su enfoque a la organización en los problemas que surgen. Esto conduce a la pérdida de la visión de conjunto de la organización.

3. Tendencia a la tensión y a los conflictos en la organización: la competencia y la pérdida de la visión de conjunto de la organización, puede llevar a divergencias y a multiplicidad de objetivos que pueden ser opuestos.

Gerencia o Departamento de Impuesto

El departamento de impuesto, deberá en su estructura funcional estar conformado por licenciados en ciencias fiscales, abogados y contadores públicos con amplia experiencia en el área.

Es de hacer notar, de acuerdo a lo señalado por Hurtado M (2003) que, "En la actualidad, autoridades fiscales constantemente están ajustando los controles sobre la evasión y se están asegurando que toda la legislación fiscal sea impuesta tanto por las oficinas nacionales como las regionales".(p. 98). Analizando constantemente los cambios en la legislación y aplicando una adecuada interpretación de las leyes pertinentes logramos grandes ahorros en materia fiscal para nuestros clientes.

Como hay necesidad de una permanente y constante consultoría en asuntos fiscales, el departamento de impuestos siempre está preparado con los mejores profesionales en el campo.

Aunado a lo anteriormente expuesto, es necesario destacar que si una empresa es lo suficientemente grande como para justificar la existencia de un departamento de impuestos independiente, no se puede resolver más que en términos generales, y el tamaño no siempre es el factor determinante. Sin embargo, cuanto menor sea el tamaño de la empresa, es mayor la necesidad de que sus problemas fiscales sean tratados por profesionales especialmente preparados para ello. Es apenas evidente que al funcionario de una pequeña empresa encargado, entre otras muchas actividades, de resolver los problemas fiscales, le será casi imposible mantenerse al día en la gran cantidad de leyes y disposiciones tributarias, tanto a nivel nacional como municipal, que se producen continuamente.

Hurtado, M. (2003) señala que:

Independientemente del tamaño de la empresa, siempre debería existir un departamento de impuestos, pero no significa que nunca se deba recurrir bajo el pretexto de la existencia de un departamento tributario a requerir asesoramiento externo. Cuando se recurre a un contador, abogado o experto tributario ajeno a la propia empresa se obtendrán mejores resultados si este se relaciona con un departamento de impuestos bien organizado que si las reuniones se realizan con el director financiero o con el contador u otros ejecutivos que crean que deban tratar estas cuestiones. (p. 102).

Dada su especial importancia, el gerente o director del departamento de impuestos debe formar parte de la alta dirección de la empresa o, por lo menos debe catalogarse a un nivel tal que informe directamente a alguno de los ejecutivos de mayor rango, dentro de la compañía. En algunos casos, el gerente del departamento de impuestos reporta al presidente; en otros casos, es una división del departamento de contabilidad y, en algunos, desarrolla su actividad como staff de la Junta Directiva, es decir, en uno de

los rangos más altos de la organización.

Características del Cargo de Gerente de Impuesto

Respecto a su procedencia se puede afirmar que el diseño de los puestos de trabajo nace y se desarrolla en el ámbito de la teoría y de las técnicas de la Organización Científica del Trabajo. Esta escuela del pensamiento organizativo propugna la racionalización del centro de trabajo como vía principal para la maximización del rendimiento de los trabajadores. El núcleo de esta corriente estaba constituido por el estudio organizado del trabajo, posterior análisis hasta conseguir reducirlo a sus elementos más simples y la mejora sistemática del rendimiento del trabajador con relación a cada uno de estos elementos.

En este sentido cabe señalar lo que al respecto establece Robbins, S. (2003)

El diseño de los puestos de trabajo es un proceso objetivo, en la medida en que no tiene en consideración a la persona que ocupa el puesto de trabajo, sino al puesto en sí. Aparece entonces el peligro que acecha a todo analista de puestos: perder la orientación y concentrarse en el titular del puesto de trabajo en lugar de hacerlo en el propio puesto. Esta circunstancia también está presente en el proceso de valoración de los puestos de trabajo (p. 28).

Igualmente, precisa Robbins, S (2003) lo siguiente:

Por Diseño se entiende la descripción y clasificación de las unidades sociales según sus fines y objetivos; la organización por su parte, aunque ya hemos hecho manifiestas importantes visiones teóricas al respecto, son unidades sociales conscientemente coordinadas que en razón a metas pre-establecidas, y a una comprensión de las condiciones reales de su entorno, funcionan de manera continua para alcanzar sus expectativas de fortalecimiento y desarrollo. (p.28)

De ello se desprende que los puestos, curiosamente, son considerados como una posesión personal por parte de sus ocupantes y ello unido al inevitable egocentrismo presente en la interpretación de las percepciones individuales induce a los empleados a considerar este proceso como una intromisión territorial molesta. Haciendo referencia a la variable de estudio se hace mención a las características relevantes que debe poseer un gerente de impuesto, y las mismas se muestran a continuación:

El gerente de impuesto debe poseer un título universitario relacionado a las áreas de; Contador universitario o Licenciado en Ciencias Fiscales. Preferiblemente con especialización en el área.

Además, debe poseer experiencia gerencial en el área de impuestos superior a 5 años, preferiblemente en empresas multinacionales y sólidos conocimientos técnicos en materia fiscal; así como del marco legal

El propósito del cargo es ser responsable por desarrollar las estrategias de planificación fiscal y garantizar el cumplimiento de las obligaciones de impuestos nacionales y municipales.

El Gerente de impuesto tiene bajo su responsabilidad; un estricto control sobre los temas tributarios, asesorar a las distintas gerencias en la evaluación de las incidencias fiscales derivadas de los distintos aspectos del negocio, analizar el impacto fiscal e incidencia financiera de la carga fiscal a fines de presupuesto (proyecciones) y planes de negocio; así como anticipar cambios en normas fiscales para su adecuado tratamiento, supervisar la elaboración de declaraciones de ISLR y declaraciones estimadas de ISLR, supervisar el cumplimiento de todas las obligaciones tributarias ante los organismos competentes, diseño y supervisión de sistemas fiscales, con la

finalidad de mejorar los procedimientos internos en la elaboración de la información necesaria para la generación de las diferentes obligaciones tributarias, preparación del cálculo del Reajuste Regular por inflación, revisión de los sistemas contables, comprobando la debida actualización de los mismos en relación con las leyes vigentes, y análisis e interpretación de leyes tributarias con miras a la emisión de las mejores recomendaciones a la gerencia.

Obligación Tributaria

La obligación tributaria se origina por la realización del hecho generador del impuesto, y es de derecho público, no de los acuerdos de voluntades entre los particulares. Además, es el vínculo entre el acreedor y el deudor tributario establecido por la Ley, con la finalidad de cumplir con la prestación tributaria, consistente en cancelar o pagar el tributo.

Por otra parte, tal y como lo advierte Moya (2003, p. 155): “La obligación jurídica tributaria es una obligación de dar (pagar el tributo) y de hacer (declarar una renta o impuesto), basada en el poder de imposición del Estado”; dicho en otras palabras, las obligaciones a las que están sujetos los contribuyentes nacen como consecuencia de la obligación tributaria.

De esta manera puede apreciarse que existen dos sujetos dentro de la tributación: El Estado o la autoridad acreedora del tributo y el contribuyente, deudor del tributo. Esta relación tributaria que se establece como una obligación del contribuyente o sujeto pasivo y por otra parte el Estado o sujeto activo que es el Fisco, se llama Obligación Tributaria.

Igualmente, Moya, (2003) establece las siguientes características que componen la obligación tributaria:

- Es de carácter personal en virtud de que no recae sobre los bienes sino, sobre las personas.
- La obligación tributaria es el vínculo entre el Estado y el sujeto pasivo, en virtud de que nace al producirse el presupuesto de hecho establecido en la ley.
- Es de derecho público en virtud de que existe una relación jurídica con el Estado. Como quiera que el fin perseguido es en beneficio de los intereses del Estado el derecho público es irrenunciable.
- Es una obligación de dar, de pagar una suma de dinero por el tributo.
- Su fuente es la ley, como acto establecido por el Poder Legislativo, imprescindible para que exista la actividad financiera. Es de carácter de obligación ex lege, en acatamiento al principio de legalidad, donde acreedor y deudor, con sus deberes y obligaciones, poderes y deberes, deben estar determinados por una ley.
- Es independiente frente a otras fuentes de derecho público, ya que es autónoma.

Es de importancia resaltar que el carácter personal de la obligación tributaria antes mencionada, consta por un lado porque existe una persona que debe dar o pagar el impuesto, en otros casos de obligaciones de dar

accesorias, obligaciones de hacer y de soportar, y por otro lado el sujeto activo con la pretensión fiscal correspondiente.

Planificación Fiscal

La Planificación Fiscal es una herramienta estratégica de decisión de los negocios, caracterizado por un conjunto coordinado de comportamientos empresariales, tendientes a crear relaciones y situaciones jurídicas orientadas a la optimización de la carga fiscal, dentro del marco de la legalidad, disminuyendo costos, en otras palabras un ahorro fiscal y aumentando así la competitividad, siendo una actividad perfectamente legítima.

Referente a lo anterior, Villegas, (2002) señala que:

La planificación fiscal ha cobrado una importancia mucho mayor a medida que se fue perfeccionando la administración financiera. Esto se debe a que la ésta abarca un campo muy amplio de control de la actividad fiscal por lo que también se encuentra presente en la organización de los estados. (p. 56).

Es importante tener en cuenta que la planificación fiscal es una actividad empresarial que se lleva a cabo en todo el mundo, ya que la credibilidad de las finanzas públicas tiene cada vez mucho más peso en la mayoría de los países, especialmente en Latinoamérica.

Es de hacer notar, que en muchos países es muy difícil poder llevar un control sobre la planificación fiscal de las empresas ya que requieren de una decisión política y por supuesto, de instrumentos eficaces para su desarrollo. Desde el punto de vista funcional, la planificación fiscal no se debe confundir con las operaciones del control fiscal que se encuentran sujetos a algún escrutinio. En este caso, se dice que los actos de control fiscal tienen un departamento propio que se dedica precisamente a controlar toda la gestión

fiscal en una empresa.

Por consiguiente, Villegas, (2002) señala que:

La aplicación de un sistema de planificación fiscal tiene por propósito de renovar el carácter formal que posee el control fiscal *que solía efectuarse en vigencia de un estado de derecho dentro de la misma entidad empresarial. Específicamente, el objetivo de la planificación fiscal es centrar el área que corresponda a la función de la misma, determinando los aspectos que resultan esenciales en la planificación, y en una forma sistemática, las demás atribuciones correspondientes a la constitución legal ejercida por el órgano fiscal correspondiente.* (p. 62).

En cuanto a los objetivos generales que posee la planificación fiscal, se puede decir que los mismos son: la precisión de la relevancia y las características fundamentales que corresponden al sistema de control fiscal del país en donde se encuentra instalada la empresa, como también, destacar los objetivos y perspectivas que posee el análisis correspondiente sobre todas las posibles circunstancias fiscales. Por otra parte, la planificación fiscal tiene por objetivo la determinación de los principales mecanismos que se emplean para la creación de las normas fiscales vigentes.

A su vez, se dedica a analizar las características principales sobre la política fiscal que se emplea en dicho territorio, conocer los principales instrumentos y efectos tanto en la administración centralizada como en la administración descentralizada de una empresa. Es importante tener en cuenta que si bien la planificación fiscal es parte de los recursos administrativos y de gestión que podemos encontrar en cualquier empresa, la misma como función de estado se encuentra distribuida entre varias entidades pertenecientes al derecho público, que llevan a cabo diferentes

acciones de acuerdo a la estructura que les pertenece. De todas formas se debe considerar que aunque sean denominadas como instituciones de planificación fiscal, esta no es la única actividad fiscal que llevan a cabo ya que a su vez, muchas veces se dedican a realizar los controles fiscales correspondientes a cada empresa que se encuentre en su área.

Planificación Fiscal y Control

A pesar de la relevancia que se le da a toda disciplina, la planificación fiscal posee una clasificación técnica, en la que puede observarse una gran falta de uniformidad. Siempre se ha hablado en el ámbito empresarial y comercial de que cualquier tipo de clasificación es peligrosa y seguramente debido a la tendencia propia de utilizar las clasificaciones para provocar una confusión entre las personas que se deben encargarse de llevar a cabo cierta actividad, siempre se debe tener en cuenta que existen peligros dentro de toda disciplina, sin importar la clasificación que se le otorgue a la misma.

Villegas, (2002) señala que:

En el caso de planificación fiscal se debe decir que se clasifica como parte secundaria en cuanto al área de control fiscal de toda empresa, pero la verdad es que esta constituye una parte fundamental de la misma. Solo basta con plantear la cantidad de auditorías fiscales a las que está sometida una empresa, ya que por lo general las mismas deben pagar impuestos por cada una de las actividades relacionadas al comercio que lleven a cabo. (p. 67).

Antes, la planificación fiscal junto con el control, se llevaban a cabo como parte de la administración y gestión de una empresa, pero es importante saber que en la actualidad, tanto la planificación fiscal como el control fiscal tienen su departamento propio por separado; no obstante ambas actividades van de la mano, ya que sin una planificación fiscal, no se puede mantener un control del mismo índole.

Bases Legales

Las bases legales son leyes, normativas y reglamentos que van a fundamentar nuestro tema de investigación. En primer lugar, se precisará antes que nada, como Pérez (2005) define este aspecto y el cual señala como “el conjunto de leyes, reglamentos, decretos, etc. Que establece el basamento jurídico que sustenta la investigación. (p.73).

Es decir, que las bases legales, son todos aquellos requerimientos que están vigentes a nivel judicial, y son tomados como referencia para brindarle un soporte a la indagación.

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (2000)

La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, establece el marco legal por el cual están regidos los tributos, específicamente, establece en los siguientes artículos:

Artículo 133: Toda persona tiene el deber de coadyuvar a los gastos públicos mediante el pago de impuestos, tasas y contribuciones que establezca la ley.

Artículo 156: Es competencia del Poder Público Nacional, la creación y organización de impuestos territoriales o sobre predios rurales y sobre transacciones inmobiliarias, cuya recaudación y control correspondan a los municipios, de conformidad con esta constitución.

La Constitución de Venezuela como lo establecen los artículos descritos son los que constituyen el poder e interés del estado sobre la recaudación

de los impuestos, tasas y contribuciones, así como resalta la obligación de todas las personas de coadyudar al gasto público. Por su parte en el Capítulo II “Del Régimen Fiscal y Monetario” sección segunda dedicada al sistema tributario se especifican la distribución de las cargas públicas según la capacidad económica de los contribuyentes y el grado de acción del Estado en cuanto al cobro de impuestos y contribuciones.

Artículo 316. El sistema tributario procurará la justa distribución de las cargas públicas según la capacidad económica del o la contribuyente atendiendo al principio de progresividad así como la protección de la economía nacional y la elevación del nivel de vida de la población y se sustentará para ello en un sistema eficiente para la recaudación de los tributos.

Se deduce de lo escrito en este artículo que el sistema tributario procurará la justa distribución de las cargas públicas, así como la protección de la economía nacional y la elevación del nivel de vida de la población, y se sustentará para ello en un sistema eficiente que permita la recaudación de los tributos, para retribuirla en servicios para el pueblo. Del artículo 316, se deduce que el sistema tributario venezolano, intenta establecer una distribución equilibrada de las cargas públicas basadas en la capacidad económica de los contribuyentes.

Código Orgánico Tributario (2014)

Existe una pirámide de jerarquía en cuanto a las disposiciones de las leyes tributarias, de primero en esta fila jerarca se encuentra el Código Orgánico Tributario, dado que esta es una Ley Orgánica que parte de los fundamentos establecidos en la Constitución dictada para regular otras leyes entre, ellas La Ley De Impuesto sobre La Renta y otros tributos nacionales y de las relacionadas que de ellos se pudieran derivar.

El Código Orgánico Tributario tiene la principal función que es la de unificar las reglas y normas fundamentales de todos los tipos de tributos, tanto a nivel nacional como municipal. En el Código Orgánico tributario se establecen las normas fundamentales para el cumplimiento de los deberes formales con respecto a la Obligación Tributaria de los Contribuyentes, las posibles sanciones por el no cumplimiento de estos deberes; además se establecen las facultades y deberes de la Administración Tributaria como el ente acreedor del tributo.

La definición de obligación tributaria está establecida en el artículo 13 del Código Orgánico Tributario de la siguiente manera:

Artículo 13: La obligación tributaria surge entre el Estado, en las distintas expresiones del Poder Público, y los sujetos pasivos, en cuanto ocurra el presupuesto de hecho previsto en la Ley. La obligación tributaria constituye un vínculo de carácter personal, aunque su cumplimiento se asegure mediante garantía real o con privilegios especiales.

Por otra parte se hace referencia a lo establecido en el Artículo 18: Es sujeto activo de la obligación tributaria el ente público acreedor del tributo. Es sabido que el conjunto de obligaciones tributaria es una obligación “ ex-lege” de derecho público y de contenido patrimonial. En una primera aproximación el sujeto activo de la obligación tributaria ocupa la posición acreedora en dicha obligación; tiene el derecho de exigir al sujeto pasivo el pago de sus obligaciones, dinero u otros bienes.

Artículo 19: Es sujeto pasivo el obligado al cumplimiento de las prestaciones tributarias, sea en calidad de contribuyente o de responsable.

Cuando se trata de la obligación de pagar el tributo, el sujeto pasivo comprende un conjunto de relaciones jurídicas que se establecen entre el estado y los particulares con motivo del tributo, los cuales puedan consistir en pagar un tributo (obligación de dar), en presentar una obligación de rentas (obligación de hacer). Es decir ocupa una posición deudora en el seno de la obligatoriedad.

Artículo 23: Los Contribuyentes están obligados al pago de los tributos correspondientes y al cumplimiento de los deberes formales tipificados en la ley. En este artículo se establece que ninguna persona en calidad de contribuyente sea por la causa que sea está exenta del pago de impuesto ya que todos son iguales ante la ley.

Los deberes formales según lo establece el artículo 146 deben ser cumplidos por:

1. En el caso de personas naturales, por sí mismas o por representantes legales o mandatarios. 2. En el caso de personas jurídicas, por sus representantes legales o convencionales. 3. En el caso de las entidades previstas en el numeral 3 del artículo 22 de este Código, por la persona que administre los bienes, y en su defecto por cualquiera de los integrantes de la entidad. 4. En el caso de sociedades conyugales, uniones estables de hecho entre un hombre y una mujer, sucesiones y fideicomisos, por sus representantes, administradores, albaceas, fiduciarios o personas que designen los componentes del grupo y en su defecto por cualquiera de los interesados.

Régimen Sancionatorio en materia de Tributos Nacionales: El Código Orgánico Tributario Nacional es la ley base de la Tributación Nacional en Venezuela, cuya aplicación es supletoria respecto de los Estados y Municipios. El Marco sancionatorio de los Tributos Nacionales están regulados por el Código Orgánico Tributario expone en su Título III las diferentes clasificaciones de los ilícitos tributarios y sus respectivas

sanciones, definiendo de esta manera cuál es el esquema funcional que los contribuyentes deben seguir para llevar su información financiera al correcto cumplimiento para evitar caer en dichas omisiones o errores. Los ilícitos están clasificados de la siguiente manera:

Ilícitos Formales

Ilícitos Materiales

Ilícitos Sancionados con penas restrictivas de Libertad.

Capítulo 4 CAPÍTULO III

Capítulo 5 MARCO metodológico

El marco metodológico constituye la base de cómo trabajar en una investigación; en esta etapa se conoce lo relativo a cómo elegir el tipo de diseño o métodos, la población y muestra, cuáles son las técnicas de recolección de datos, el procedimiento de los datos y el análisis de los mismos. Sabino (2006) explica que “La metodología del proyecto incluye el tipo o los tipos de investigación, las técnicas y procedimientos que serán utilizados para llevar a cabo la investigación; es decir es como se realizará el estudio para responder el problema planteado” (p. 47).

En este sentido, la metodología es el procedimiento general de cualquier estudio, con el fin de alcanzar los objetivos de una investigación. Haciendo referencia al tipo de la investigación se muestra lo siguiente:

Nivel y Modalidad de la Investigación

En relación con el nivel de estudio, Hernández, Fernández y Baptista (2003) explican que el nivel descriptivo “consiste en ubicar en una o en diversas variables a un grupo de personas u otros seres vivo, objetos, situaciones, contextos, fenómenos, comunidades y así proporcionar su descripción” (p. 210). En este sentido se ha asumido como nivel el descriptivo, el cual para Hungle (2003): “tiene como objetivo, observar, describir y documentar aspectos de una situación que ocurre de manera natural y algunas veces proporcionan el punto de partida para la generación de hipótesis ó el desarrollo de la teoría” (p. 190).

Dicho en otras palabras, lo que se pretende es describir todo lo que acentúe las características del fenómeno en investigación. Se ha asumido esta manera porque se trabajó con los elementos básicos que esclarecieron la realidad sobre la gestión tributaria del IVA en la empresa objeto de estudio.

Por otra parte, el presente estudio está enmarcado en la modalidad Proyecto Factible el cual según Balestrini (2005) señala que; “son estudio prospectivos en el curso de las ciencias sociales, sustentadas en un modelo operativo, de una unidad de acción, están orientada a proporcionar respuestas o soluciones a problemas planteados en una determinada realidad organizacional, social, económica y educativa” (p. 48). De allí que, el presente estudio trató de una propuesta para la creación de una unidad de impuesto como soporte a la planificación y control fiscal en la empresa Diálisis de Aragua, C. A., ubicada en Maracay, Estado Aragua.

Diseño de la Investigación

El diseño de investigación constituye el plan general que sigue el investigador para dar respuesta a las preguntas de investigación. En este sentido Hernández, Fernández y Batista (2003) expresa que:

Los diseños no experimentales de investigación se realizan sin manipular variables intencionalmente, se observa el fenómeno tal como se presentan en su contexto natural, para después analizarlos; es más cercano a la realidad estudiada, posee un control menor seguro que la experimental (p. 59).

Este estudio se elaboró con el diseño no experimental en vista de que se recolectaron los datos en un sólo momento, y en un tiempo único, para luego poder analizar y describir las variables. De acuerdo con lo expresado

por los diferentes autores, se puede observar que el diseño no experimental no manipula en ningún momento las variables a estudiar; es decir no construyen ninguna situación, sino que se observan situaciones ya existentes, en este caso la empresa estudiada.

El tipo de investigación del presente estudio es de campo, la cual según el Manual de Trabajo de Grado de Especialización, Maestría y Tesis Doctorales de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (2006) la define como:

El análisis sistemático de problemas de la realidad con el propósito bien sea de describirlos, intepretarlos, entender su naturaleza, factores constituyentes, explicar sus causas y efectos o producir su ocurrencia, haciendo uso de métodos característicos de cualquiera de los paradigmas reinvestigación (p. 5).

En este sentido se comprende que, la investigación de campo es aquella donde se obtiene los datos directamente de la realidad; para el caso del presente estudio, la investigación se realizó en la Clínica de Diálisis Aragua C. A. Igualmente, debe destacarse que se acudió como apoyo al tipo documental; que para Arias (2003) es: “aquella que se basa en la obtención y análisis de datos provenientes de materiales impresos u otros tipos de documentos” (p. 49).

La revisión documental estuvo dirigida a la recolección de información a través de medios impresos, libros, bibliográficas, entre otros. De este modo, para la realización de esta investigación se utilizaron diversos medios impresos, los cuáles sirvieron de apoyo para poder documentar el presente estudio.

Población y Muestra

La población es aquella que está conformada por todos los sujetos que participan en una investigación. De allí que Hurtado (2004) afirma que “la población es un conjunto de elementos, series de eventos concordantes entre sí, en cuanto a una serie de características, de los cuáles se desea obtener alguna información” (p. 152). A este respecto se consideran los individuos que forman parte y constituyen el elemento esencial para indagar la información requerida para el desarrollo de la investigación.

Debe señalarse que la población objeto de estudio estuvo conformada como se muestra a continuación:

CARGO	OCUPACIÓN
Gerente Administrativo	Administración financiera de la empresa
Contador	Contabilidad general y financiera
Analista De Cuentas por Pagar	Analista de cuentas por pagar y pasivos de la empresa

La muestra es una pequeña representación de los sujetos que pertenecen a la población según Morales (2002) “es un subconjunto representativo de un universo o población” (p. 54). Por su parte Tamayo y Tamayo (2003) afirma que “es la parte representativa de las poblaciones” (p. 180). En consecuencia la muestra representa el total de la población objeto de estudio, la cual pueden aportar información relacionada con el objeto de investigación. De este modo, en este estudio la muestra la conformó el universo de la población, con una muestra de tipo censal no probabilísticas.

Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos

En este apartado es necesario tomar en cuenta los criterios de los indicios del problema, los criterios con las áreas o contexto en las cuáles el problema se manifiesta y los criterios de pautas o parámetros de codificación de los ítems. Según Sabino (2006) son la distintas forma o maneras de obtener la información” (p. 53). Las técnicas de recolección de datos están referidas a los elementos que se consideran necesarios para obtener información requerida que permitirá generar la propuesta.

Para la siguiente investigación se utilizó la entrevista como técnica y la guía de entrevista como instrumento. El instrumento, es aquel que permite tener todas aquellas informaciones, las cuáles servirán para dar respuestas a las preguntas de investigación. De este modo Sabino (2006) señala que “el instrumento es un recursos del que puede valerse el investigador para acercarse a los fenómenos y extraer de ellos información” (p. 149). Un instrumento de recolección de datos es, en principio, cualquier recurso de que pueda valerse el investigador para acercarse a los fenómenos y extraer de ellos información.

La entrevista, que para Sabino (2006, p. 148): “consiste en una interacción entre dos personas, una de las cuales, el investigador, formula determinadas preguntas relativas al tema de investigación, mientras la otra, el investigado, proporciona la información que le es solicitada”. Esta técnica permitirá un acercamiento más directo a la información y, en este caso, se le aplicará a todas las unidades poblaciones.

Validez del Instrumento

La validez es un proceso en el cual los instrumentos de recolección de datos se someten a juicios de expertos en la temática estudiada, quienes darán su aprobación para que el mismo sea aplicado en la práctica real, por consiguiente Hernández, Fernández y Baptista (2003), la validez es “el grado en el que un instrumento realmente mide la variable que pretende medir” (p. 236). En tal sentido, todo instrumento de recolección de datos debe reunir dos requisitos esenciales: confiabilidad y validez. Por tanto, la validez, en términos generales, se refiere al grado de que un instrumento realmente mide la variable que realmente pretende medir.

Para hacer de los instrumentos una fuente de información objetiva y asegurar la veracidad del mismo, se sometió a la técnica de juicio de tres expertos en: metodología, contenido y diseño del instrumento, de acuerdo con los objetivos planteados en la investigación, logrando de esta manera perfeccionar y adecuar el instrumento a los objetivos. Para ello se utilizó una escala evaluativa, la cual estuvo comprendida de la siguiente manera: 1 significa deficiente, 2 significa regular, 3 significa bueno y el 4 significa excelente.

Presentación y Análisis de los Resultados

Una vez que los datos fueron recabados mediante el conjunto de técnicas e instrumentos descritos, se comenzó el procesamiento para el análisis respectivo. Sostiene Arias (2003) que: “En este punto se describen las

distintas operaciones a las que serán sometidos los datos que se obtengan: clasificación, registro, tabulación y codificación si fuera necesario” (p. 55).

En tal sentido, es importante destacar que los datos inherentes al estudio fueron analizados cualitativamente. El análisis cualitativo permitió clasificar la información de acuerdo con los objetivos; general y específicos, que definen a la investigación. Para Sabino (2006) en el análisis cualitativo es donde se.

Procede hacer con la información de tipo verbal de modo general se ha recogido mediante fichas de uno u otro tipo, una vez clasificadas estas, tal como lo referimos, es preciso tomar cada uno de los grupos formados para analizarlos. El análisis se efectúa cotejando los datos que se requieren a un mismo aspecto y tratando de evaluar la confiabilidad de cada información (p.193)

La entrevista sirvió para recolectar información relacionada con la forma como se lleva a cabo la planificación tributaria actualmente en la empresa y cuáles son las actividades relacionadas con esta, será aplicada al gerente Administrativo y la presidencia. La entrevista se realizó a través de un cuestionario de preguntas abiertas respondido según criterio de los entrevistados.

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS

En este apartado se presenta el procesamiento de los datos recabados a través de la guía de entrevista, este instrumento se aplicó, debido a que por el tamaño de la población, la investigadora pudo sostener un encuentro a profundidad con los informantes, consiguiendo datos importantes sobre las obligaciones tributarias a la que debe responder la empresa Diálisis de Aragua, C. A., igualmente éstos permitieron estructurar un diagnóstico de los procedimientos que la organización efectúa para cumplir con dichas obligaciones, estableciéndose finalmente una matriz de debilidades y fortalezas; todo ello, gracias a la aplicación del análisis cualitativo; siendo así como se alcanzan los objetivos de la investigación

Significa entonces, que los datos fueron sometidos, luego de su captación a otro procedimiento, de donde se obtuvo la información necesaria para proceder al construcción del proyecto factible, por lo tanto, fue de suma importancia que fue objetivo y confiable el tratamiento dado, propiedades que pueden ser garantizadas.

Dicho lo anterior, a continuación el análisis de los resultados.

Análisis de la Guía de Entrevista

Objetivo 1: Identificar las obligaciones tributarias a las que debe responder la gestión dentro de la empresa Clínica Diálisis de Aragua, C. A.

Ítems 1: ¿Cuáles actividades administrativas de la empresa son ejecutadas para al cumplimiento de los deberes formales? Explique.

Respuesta del Gerente Administrativo: registro de la información contable, elaboración de libros de compras y ventas, facturación según normativa, emisión de otros documentos, declaración y pago.

Respuesta del Contador: Los relacionados con los deberes formales.

Respuesta del Analista de Cuentas por Pagar: Libros contables, facturación.

Análisis: Tal y como se observa en las respuestas proporcionadas por los entrevistados, los procedimientos contables se limitan al cumplimiento de los deberes formales básicos establecidos por la ley, pero la empresa como tal no ha establecido lineamientos, ni medidas que le permitan de manera efectiva dar cumplimiento a la obligación tributaria.

Ítems 2: ¿Cuáles registros contables son ejecutados en la empresa para dar cumplimiento a las obligaciones tributarias? Explique.

Respuesta del Gerente Administrativo: libros de compras y ventas.

Respuesta del Contador: libros de compras y ventas.

Respuesta del Analista de Cuentas por Pagar: libros de compras y ventas.

Análisis: De acuerdo con las respuestas que proporcionaron los entrevistados, se comprueba una vez más que en la empresa se limita el cumplimiento tributario a los registros básicos, careciendo de provisiones para tributos, planificación tributaria y otros aspectos relacionados a las transacciones cotidianas que amerita el cumplimiento de los deberes formales.

Ítems 3: ¿Cuáles actividades efectúa la empresa al cierre mensual en materia tributaria? Explique.

Respuesta del Gerente Administrativo: Declaración y pago de IVA

Respuesta del Contador: Declaración de IVA

Respuesta del Analista de Cuentas por Pagar: Revisar los libros de compras y ventas contra facturas emitidas y recibidas.

Análisis: Según la información proporcionada por los entrevistados, en la empresa mensualmente se realizan sólo las relaciones necesarias para cumplir con la obligación tributaria, sin efectuarse una debida planificación y control, no proporcionando además, explicación alguna, sobre la revisión fiscal de los documentos, de las retenciones que se le han aplicado y tampoco se mencionó sobre la corriente de la disponibilidad bancaria y las afectaciones impositivas.

Ítems 4: ¿Qué medidas ejecuta la empresa para responder a las exigencias de la administración tributaria en los procesos de fiscalización? Explique.

Respuesta del Gerente Administrativo: Pagar los impuestos oportunamente.

Respuesta del Contador: Llevar los libros al día.

Respuesta del Analista de Cuentas por Pagar: Registros contables, declaraciones y pagos.

Análisis: En la empresa, al parecer los deberes formales se limitan a efectuar las declaraciones y pagos de los impuestos, así como la elaboración de los libros de compras y ventas, destacando que los entrevistados no revelaron la ejecución de verificación de la determinación de los impuestos a pagar, por lo cual se deduce que la obligación tributaria se efectúa de manera mecánica.

Ítems 5: ¿Cómo está calificada la empresa como contribuyente desde el punto de vista de la Administración Tributaria? Explique.

Respuesta del Gerente Administrativo: Contribuyente Formal.

Respuesta del Contador: Contribuyente Formal.

Respuesta del Analista de Cuentas por Pagar: No respondió.

Análisis: Según los entrevistados la empresa es un contribuyente formal, respuesta que puede considerarse como ambigua, debido a que todos los contribuyentes son formales, apreciándose que la empresa desconoce su calificación como sujeto pasivo, lo cual le genera dudas, errores y omisiones en el ejercicio de la obligación ante el Estado de tributar.

Ítems 6: ¿Cuáles son los calendarios que debe respetar la empresa en materia de declaración y pago de impuestos? Explique.

Respuesta del Gerente Administrativo: El del ISLR y el de retención IVA.

Respuesta del Contador: El del ISLR y el de retención IVA.

Respuesta del Analista de Cuentas por Pagar: IVA e ISLR

Análisis: Se comprueba el desconocimiento de los entrevistados en materia de la calificación para la designación como sujeto pasivo, pues si debe cumplir con retenciones, es porque es un sujeto contribuyente especial, lo que denota una significativa confusión y desconocimiento en materia tributaria.

Objetivo 2: Diagnosticar los procedimientos ejecutados actualmente para dar cumplimiento a la obligación tributaria de la empresa Clínica de Diálisis de Aragua, C. A.

Ítems 7: ¿Qué aspectos se consideran en la planificación financiera del pago de los impuestos en la empresa? Explique.

Respuesta del Gerente Administrativo: Disponibilidad económica.

Respuesta del Contador: No hacemos planificación financiera.

Respuesta del Analista de Cuentas por Pagar: No respondió.

Análisis: Otro aspecto que se observa en la empresa, es que no efectúa ningún tipo de plan financiero y administrativo para garantizar su oportuno cumplimiento de la obligación tributaria, corroborándose la improvisación y mecanicidad a la hora de ejercer los deberes formales como contribuyente.

Ítems 8: ¿De cuáles instrumentos dispone la empresa para la planificación tributaria de la empresa? Explique.

Respuesta del Gerente Administrativo: Ninguno

Respuesta del Contador: Ninguno

Respuesta del Analista de Cuentas por Pagar: No respondió.

Análisis: Claramente se observa que dentro de los planes de ninguna manera se consideran los compromisos tributarios, limitándose la empresa sin ninguna previsión, al pago del impuesto cuando corresponda, dejándose al abandono en el resto del periodo la gestión respectiva.

Ítems 9: ¿Con qué frecuencia se efectúa la planificación financiera de la empresa? Explique.

Respuesta del Gerente Administrativo: Ninguno

Respuesta del Contador: Ninguno

Respuesta del Analista de Cuentas por Pagar: No respondió.

Análisis: Esta respuesta corrobora la ausencia de lineamientos para la tributación, pues una vez más, los entrevistados reconocieron no efectuar ninguna actividad relacionada con la planificación fiscal.

Ítems 10: ¿Qué área de la empresa se encarga de llevar los procedimientos tributarios? Explique.

Respuesta del Gerente Administrativo: El contador

Respuesta del Contador: Contabilidad

Respuesta del Analista de Cuentas por Pagar: Contabilidad

Análisis: Los compromisos tributarios de la empresa son responsabilidad del contador, lo que demuestra que las tareas que conllevan al permanente cumplimiento de las obligaciones tributarias no tiene lugar en la empresa.

Ítems 11: ¿Cómo se distribuyen las actividades necesarias para el cumplimiento tributario entre el personal responsable? Explique.

Respuesta del Gerente Administrativo: Lo realiza una sola persona, el contador.

Respuesta del Contador: Sólo una persona, el contador.

Respuesta del Analista de Cuentas por Pagar: El encargado de contabilidad.

Análisis: Se comprueba una vez más que los compromisos tributarios son llevados por una sola persona, infiriéndose que esta se limita a efectuar los libros básicos y a declarar y pagar los impuestos cuando corresponda.

Ítems 12: ¿Cuál es la secuencia de actividades para el cumplimiento de las obligaciones tributarias de acuerdo con la calificación como contribuyente en el que se incluye la empresa? Explique.

Respuesta del Gerente Administrativo: Al cierre mensual se declara y paga.

Respuesta del Contador: Contabilización, declaración y pago.

Respuesta del Analista de Cuentas por Pagar: Llevar los libros.

Análisis: No existe una secuencia de actividades, pues en la empresa se abocan al cumplimiento de la obligación tributaria cuando por calendarios corresponde declarar y pagar.

Ítems 13: ¿Qué medidas emplea la empresa para mantener al personal actualizado en materia tributaria? Explique.

Respuesta del Gerente Administrativo: Ninguna.

Respuesta del Contador: Ninguna.

Respuesta del Analista de Cuentas por Pagar: Ninguna.

Análisis: Los entrevistados reconocen que en la empresa no se procura la actualización y formación en materia contable, lo que conlleva a afirmar que la empresa tiene una débil cultura tributaria, lo que se conlleva a pensar que los impuestos es un deber inconstante y que la empresa no le atribuye la importancia necesaria al cumplimiento d la obligación tributaria.

Ítems 14: ¿Cuáles medidas de control interno se ejecutan para garantizar el cumplimiento de las obligaciones tributarias? Explique.

Respuesta del Gerente Administrativo: revisión de las declaraciones ante de pagar el impuesto.

Respuesta del Contador: Revisión de los libros de compras y ventas y de las declaraciones.

Respuesta del Analista de Cuentas por Pagar: No respondió.

Análisis: En la empresa no existen suficientes medidas que garanticen el cumplimiento de los deberes formales, sólo se detiene a revisar ante el pago, que se cancele de acuerdo a la información de los libros, pero no se va más allá en la comprobación de la confiabilidad de la contabilización. Además, el control queda relegado a una verificación previa antes de la liquidación lo cual le resta alcance al proceso.

Ítems 15: ¿Cómo se garantiza que la empresa disponga de todos los documentos respaldos de las obligaciones tributarias para la declaración y pago de cada período según los calendarios fiscales? Explique.

Respuesta del Gerente Administrativo: No respondió.

Respuesta del Contador: No respondió.

Respuesta del Analista de Cuentas por Pagar: No respondió.

Análisis: Los entrevistados no supieron responder a la pregunta, pero a sabiendas de que se hace una verificación superficial al antes del pago de los impuestos, se deduce que no existen medidas que garanticen que la documentación respaldo de la declaración esté disponible oportunamente.

Ítems 16: ¿Quién se encarga de monitorear el cumplimiento de las obligaciones tributarias? Explique.

Respuesta del Gerente Administrativo: El contador.

Respuesta del Contador: El contador.

Respuesta del Analista de Cuentas por Pagar: El contador.

Análisis: El contador de la empresa, aparte de ser el responsable de llevar a cabo los pocos procedimientos tributarios de la empresa, también es el responsable de la verificación, deduciéndose que debido a la multiplicidad de funciones que ejecuta y a la débil cultura tributaria de la empresa, no desarrolla un proceso continuo de verificación y auto control, lo cual deja ver la falta de seguimiento en el cumplimiento de los compromisos tributarios.

Ítems 17: ¿Cuáles aspectos son revisados para garantizar el cumplimiento de las obligaciones tributarias? Explique.

Respuesta del Gerente Administrativo: De eso sólo se encarga el contador.

Respuesta del Contador: Se verifica la congruencia de la declaración con la información en libros.

Respuesta del Analista de Cuentas por Pagar: No respondió.

Análisis: Se comprueba una vez más la ausencia de parámetros para controlar el cumplimiento de la obligación tributaria, sosteniéndose que el alcance en la gestión tributaria está condicionado por la ausencia de personal que apoye el cumplimiento de los deberes formales y la obligación tributaria.

Ítems 18: ¿Con qué frecuencia se revisa el cumplimiento de las obligaciones tributarias? Explique.

Respuesta del Gerente Administrativo: No respondió.

Respuesta del Contador: En el momento de la declaración y pago.

Respuesta del Analista de Cuentas por Pagar: No respondió.

Análisis: Se evidencia una vez más la ausencia de control en materia tributaria, pues en la empresa el cumplimiento de la obligación tributaria sólo tiene lugar ante la declaración y pago, sin ejecutar procedimientos que permita constatar errores u omisiones.

Ítems 19: ¿Cuáles informes de control se emiten para apoyar el mejoramiento de las actividades ejecutadas para el cumplimiento de las obligaciones tributarias? Explique.

Respuesta del Gerente Administrativo: Ninguno.

Respuesta del Contador: Ninguno.

Respuesta del Analista de Cuentas por Pagar: Ninguno.

Análisis: Tal y como lo dejaron ver los entrevistados, en la empresa no se emiten reportes sobre la tendencia en el cumplimiento de la obligación tributaria, lo que corrobora que estos compromisos son relegados al simple hecho de declarar pagar.

Objetivo 3: Analizar debilidades y fortalezas de los procedimientos ejecutados para el cumplimiento de las obligaciones tributarias por la empresa Clínica Diálisis de Aragua, C. A.

Ítems 20: ¿De qué manera se controla que el flujo de efectivo se corresponda a las demandas financieras de las obligaciones tributarias dentro de los lapsos legalmente establecidos? Explique.

Respuesta del Gerente Administrativo: No se realiza.

Respuesta del Contador: No se realiza.

Respuesta del Analista de Cuentas por Pagar: No se realiza.

Análisis: Desde el punto de vista financiero, tampoco los compromisos tributarios son considerados en la planificación financiera, lo que expone a la empresa a una situación de iliquidez ante posibles contingencias y alteraciones al declarar pagar los impuestos, al mismo tiempo que se atienden otras necesidades financieras.

Ítems 21: ¿Cómo puede definirse la oportunidad de la empresa para la declaración y pago de los diferentes impuestos y obligaciones tributarias? Explique.

Respuesta del Gerente Administrativo: Fuera de tiempo.

Respuesta del Contador: No es oportuno

Respuesta del Analista de Cuentas por Pagar: No se efectúan en el período correspondiente.

Análisis: Las opiniones de los entrevistados demuestran, que la falta de planificación, ejecución y control ha generado sus consecuencias negativas, como lo es la falta de oportunidad en las declaraciones y pagos, colocando a la empresa en una ardua situación de riesgos en la aplicación de sorpresivas fiscalizaciones.

Ítems 22: ¿De cuáles errores tiene conocimiento que se hayan cometido en la empresa en el cumplimiento de la Obligación Tributaria? Explique.

Respuesta del Gerente Administrativo: No respondió.

Respuesta del Contador: No respondió.

Respuesta del Analista de Cuentas por Pagar: No respondió.

Análisis: Los entrevistados no supieron identificar los errores en los procedimientos tributarios, ello se explica en la débil gestión del área y a la falta de formación y actualización tributaria, lo cual significa que la empresa se expone marcadamente a ser sancionadas por errores y omisiones por desconocimiento.

Ítems 23: ¿Cuáles son los principales riesgos por el incumplimiento a los que la empresa podría estar expuesta ante los procesos de fiscalización? Explique.

Respuesta del Gerente Administrativo: Multa y cierre temporal

Respuesta del Contador: Sanciones.

Respuesta del Analista de Cuentas por Pagar: No respondió.

Análisis: Según la mayoría de los entrevistados, la empresa está consciente de que puede ser objeto de sanciones que van desde las multas hasta el cierre de la misma.

Ítems 24: ¿De cuáles mecanismos de información dispone la empresa para actualizar sus procesos tributarios? Explique.

Respuesta del Gerente Administrativo: Ninguno.

Respuesta del Contador: Ninguno

Respuesta del Analista de Cuentas por Pagar: Ninguno.

Análisis: Coincidieron los entrevistados en reconocer la ausencia de mecanismos de información para actualizar sus procesos tributarios, ello porque estos procedimientos son ejecutados por el área de contabilidad, lo que significa que no se maneja una base para la planificación y actualización de los procesos.

Debilidades y Fortalezas de los Procedimientos ejecutados para el cumplimiento de las Obligaciones tributarias por la empresa

Durante la recolección y análisis de los datos se identificaron ciertos aspectos que afectan apreciablemente a la empresa, disponiendo de escasas herramientas para subsanarlos, por lo cual es necesario que se apoyen los cambios. A continuación el cuadro 1, que presenta de manera puntual los mencionados aspectos determinantes.

Cuadro 1

Debilidades y Fortalezas de los Procedimientos ejecutados para el cumplimiento de las Obligaciones tributarias

Debilidades	Fortalezas
Débil cultura tributaria.	Efectúa los registros contables.
Falta de actualización en el conocimiento de los deberes formales. No se efectúa planificación tributaria.	Presenta declaraciones de impuestos. Conoce las sanciones que pueden aplicársele.
Ausencia de lineamientos de control sobre el cumplimiento tributario.	

Concentración de la responsabilidad tributaria en una sola persona-	
---	--

Fuente: La Investigadora (2012).

Como se puede apreciar la empresa presenta una débil cultura tributaria que le coloca un una situación de riesgos a ser fiscalizada y sancionada ante la identificación de errores, que por la falta de conocimiento y seguimientos a los procedimientos no pudieron ser corregidos oportunamente, develando la necesidad la empresa Diálisis de Aragua, C. A. de contar con una Unidad de Impuesto.

CAPÍTULO V

UNIDAD DE IMPUESTO COMO SOPORTE A LA PLANIFICACIÓN Y CONTROL FISCAL DE LA EMPRESA DIÁLISIS DE ARAGUA, C. A., UBICADA EN MARACAY, ESTADO ARAGUA

Presentación de la Propuesta

La planificación dentro de las organizaciones juega un papel primordial; puesto que ésta es una herramienta que sirve para plantearse las actividades a desarrollar en el futuro, a fin de seguir una serie de pasos metodológicos que sirvan para orientar a los responsables de cada departamento en cuanto a sus tareas.

En el caso de la planificación tributaria, esta es de vital importancia, puesto que, por medio de ella, se establecen las acciones a seguir para cumplir con las obligaciones que las leyes y demás normas dictaminan, destacando que las mismas, si bien es cierto no son complicadas, no es menos cierto que son numerosas,; de allí que es importante contar además con un departamento que se dentro de la organización se especialice en llevar a cabo las labores tendientes a cumplir las obligaciones tributarias de la entidad.

En este sentido, se tiene que, cuando las empresas llevan cabo numerosas operaciones, es indispensable que las mismas cuenten con un departamento que se dedique de manera exclusiva a planificar y controlar el

área tributaria, para que así realice las programaciones, pago y cumplimiento de las demás formalidades, evitando que la entidad incurra en errores que le pudieran implicar sanciones que desequilibren las finanzas de la misma de allí la importancia de tal departamento.

No obstante, en la actualidad, pese a que las operaciones de las empresas han ido en incremento, debido a la diversidad de relaciones que mantienen con sus clientes, proveedores, empleados, etc. Las mismas persisten sin mantener departamentos tributarios; tal es el caso de la empresa Diálisis de Aragua, C. A.

Dentro de este contexto, durante el trabajo de campo se pudo apreciar que en la entidad antes mencionada los compromisos tributarios son llevados a cabo de manera general por el Contador; sin cuidarse aspectos importantes que definen la planificación y el control, lo cual puede constituirse en un riesgo de incumplimiento que se convierta en sanciones para la organización afectando su posición ante el estado y su estructura financiera, lo que requiere de que la misma cuente con un área exclusiva que se encargue de ejecutar con eficiencia los procedimientos que sean necesarios para ejercer eficientemente las obligaciones tributarias; sobre todo cuando en el país se han fortalecidos los procesos de control a través de intensos procesos de fiscalizaciones.

De allí que la presente constituirá una herramienta de vital importancia para la entidad al ofrecerle una serie de lineamientos para que la empresa pueda crear un departamento de impuesto, con el fin de que cumpla con sus obligaciones tributarias.

Justificación de la Propuesta

El marco legal tributario venezolano es bastante completo, desde la Carta Magna hasta las normas y providencias especifican que los contribuyentes están en la obligación de coadyuvar con los gastos del Estado, ello por medio del pago de tributos, por lo que se han incorporado una serie de tributos con la finalidad de que los particulares, bien sea personas naturales o jurídicas, una vez que hayan realizado un hecho imponible tipificado en ley, realicen el pago que la misma les obliga; destacando además el cumplimiento de una serie de formalidades que cada una de las leyes impone.

Es así, que en el caso de las personas jurídicas se deben crear estrategias tendientes al oportuno cumplimiento de sus obligaciones, que dependiendo de las obligaciones a las que está sujeta y a la cantidad de operaciones que realice, inclusive se debe procurar mantener una unidad o departamento que se dedique de manera exclusiva a realizar las gestiones inherentes al cumplimiento de sus deberes tributarios.

Por su parte vale, mencionar que en el caso de los tributos nacionales existe diversidad de gestiones que se deben desarrollar a fin de cumplir adecuadamente con las obligaciones que las leyes dictaminan, tales como el emitir facturas según las normas, el llenado de libros, presentar declaraciones, entre otros; por lo que es indispensable, no sólo realizar las operaciones sino además planificar la actividad y controlar las mismas.

En este sentido y partiendo de las ideas de Hidalgo (2009) la planificación tributaria implica conocer e interpretar el marco legal, con el fin de evitar las sanciones que acarrea el incumplimiento de las mismas, bien por defraudación o evasión en los pagos tributarios; por lo que lo que con la

planificación tributaria se busca enfrentar cualquier eventualidad que pueda suscitarse; ello se relaciona con la conjugación de elementos que tiendan a soportar la carga fiscal justa, sin limitar las actividades necesarias para el cumplimiento de los objetivos organizacionales.

Por lo que se puede decir, que la planificación tributaria, se relaciona con el desarrollo de diferentes actividades, con el fin de cumplir con las obligaciones tributarias que la entidad tenga con el Fisco, procurando llevar a cabo el resto de sus operaciones. Dentro de este contexto, durante el trabajo de campo se pudo apreciar que en la empresa Diálisis de Aragua, C. A., los compromisos tributarios son llevados de manera general por el Contador, sin cuidarse aspectos importantes que definen la planificación y el control, lo cual puede constituirse en un riesgo de incumplimiento que se convierta en sanciones para la organización afectando su posición ante el estado y su estructura financiera, lo que requiere de que la misma cuente con un área exclusiva que se encargue de ejecutar con eficiencia los procedimientos que sean necesarios para ejercer eficientemente las obligaciones tributarias; sobre todo cuando en el país se han fortalecidos los procesos de control a través de intensos procesos de fiscalizaciones.

Por tal razón, a continuación se presenta una serie de lineamientos que la empresa Diálisis de Aragua, C. A. debe seguir para la creación y funcionamiento de un departamento de impuesto que se encargue de manera continua de la gestión de todos los procedimientos necesarios en el cumplimiento de la obligación tributaria.

Fundamentación de la Propuesta

Dentro de las entidades se desarrollan diferentes funciones inherentes al cumplimiento de las metas y objetivos planteados, así como las obligaciones

que la misma tenga con terceros, como lo es el cumplimiento de las obligaciones con el Estado, en particular las relativas al pago de los tributos señalados en las diferentes leyes.

En este contexto se tiene que la gestión tributaria cada vez más se revitaliza en las empresas venezolanas, por lo cual es necesario que cuenten con el personal competente que garanticen el ejercicio del deber impositivo, al mismo tiempo que resguarda las finanzas organizacionales, evitando que se apliquen sanciones al desarrollar las acciones necesarias con el detenimiento requerido.

Por su parte, León (s.f) hace referencia a que un departamento de impuestos dentro de una entidad, es de vital importancia, puesto que por medio de éste la misma logra mantenerse al día con sus obligaciones tributarias, minimizando el riesgo de cometer errores, lo que a su vez le permite mantenerse a salvo de las multas por incumplimiento; es así que la existencia de un departamento de impuesto en las empresas es fundamental ante la creciente exigencia del Estado en cuanto al cumplimiento de los deberes formales y consiguiente obligación tributaria.

Por lo que se puede decir que al contar la empresa Diálisis de Aragua con esta unidad podrá fijar procedimientos que de manera sostenida se encargue de fortalecer la cultura tributaria de la empresa, respondiendo con oportunidad y confiabilidad en los momentos de declaración y pago de los impuestos.

Objetivos de la Propuesta

Objetivo General

Diseñar unidad de impuesto como soporte a la planificación y control fiscal de la empresa Diálisis de Aragua, C. A., ubicada en Maracay, Estado Aragua

Objetivos Específicos

1º Definir la estructura organizacional: Creación de cargos, establecer las responsabilidades por cada cargo y perfil de los responsables.

2º Establecer lineamientos para las acciones a emprender de acuerdo con el marco legal tributario.

3º Fijar las medidas de control interno para garantizar el seguimiento en el cumplimiento de la obligación tributaria.

Estructura de la Propuesta

1.- Definir la estructura organizacional

Con la finalidad de que la empresa Diálisis de Aragua, C. A. cuente con un departamento especializado en el área tributaria, lo primordial es crear dicho departamento, con el fin de definir claramente sus funciones, así como los integrantes que lo conformaran, las actividades y responsabilidades de cada uno de estos, procediendo de la siguiente manera:

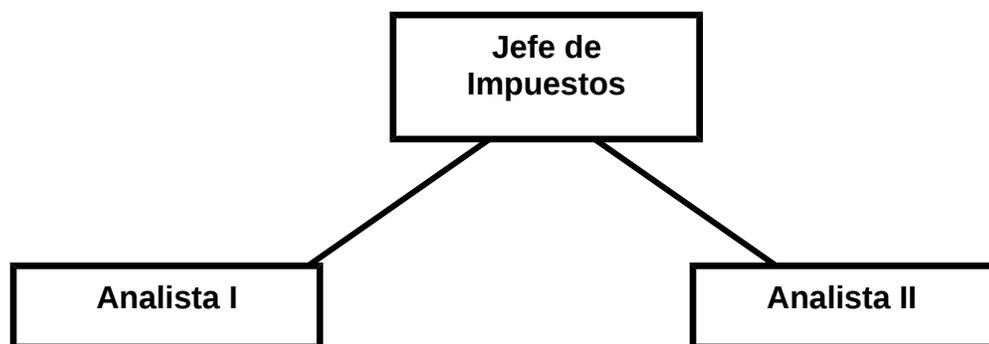
1.1.- Estructura de la Unidad de impuesto de la empresa Diálisis de Aragua, C. A.

La estructura de la unidad de impuestos para la empresa Diálisis de

Aragua, C. A., responderá a las exigencias fiscales a las cuales la misma está sujeta; destacando que tiene obligaciones con el Fisco Nacional y Municipal; así como los diferentes organismos que se encargan de los impuestos parafiscales, por lo que quedará estructurada de la siguiente manera:

Figura 1

Organigrama Unidad de Impuesto de la empresa Diálisis de Aragua, C. A.



Fuente: La Investigadora (2011)

Como se puede observar el departamento de impuestos de la empresa Diálisis de Aragua, C. A. contará con tres figuras como el jefe de la unidad y dos analistas, quienes se encargaran de desarrollar todas las actividades relativas al área, destacando que cada una de estas tendrá una función diferente a cumplir, las cuales se explican a continuación:

Jefe de Impuestos: Éste se encargará de establecer los planes a seguir para el adecuado cumplimiento de las obligaciones tributarias de la empresa, en este sentido se tiene que hará una planificación de los ingresos y egresos, así como de los costos y gastos para la posterior declaración y pago del

Impuesto Sobre la Renta, asimismo llevará un control de las compras y ventas con el propósito de determinar las actividades exentas o exoneradas, gravas y no gravadas, para la posterior determinación de la cuota tributaria del Impuesto al Valor Agregado. De igual manera clasificará los pagos a terceros para la posterior retención en la fuente, según las tarifas a aplicar.

Dentro de este contexto, el jefe de la unidad de impuestos deberá llevar un control de los ingresos brutos para el pago del impuesto sobre actividades económicas.

En lo que respecta a la nómina, controlará los pagos efectuados a los empleados para cumplir con los impuestos parafiscales oportunamente.

En todos los casos deberá hacer una planeación fiscal, relativa a métodos de depreciación, adquisición de activos, rotación de inventarios, así como el establecimiento de los calendarios fiscales para garantizar el cumplimiento dentro de los plazos señalados en las diferentes leyes tributarias, de igual manera debe atender todo lo que se relacione con la preparación de documentos, redacción de respuestas a requerimientos, atención a visitas oficiales. De igual manera puede practicar actividades tendientes a reducir los montos tributarios, siempre y cuando sean permisibles por las normas, para lo cual deberá hacer un estudio detallado de las diferentes alternativas disponibles.

Destacando además que debe mantener una constante comunicación con el departamento de finanzas, a fin de que éste, esté al tanto de las necesidades monetarias del departamento, para que le entregue los recursos necesarios para satisfacer las obligaciones con el Estado.

Analista I: Éste se encargará de preparar los libros de compra y venta, según los señalamientos de la ley y el reglamento del Impuesto al Valor Agregado, para ello verificará que las facturas de compra y venta cuenten con todos los requisitos exigidos por la Administración Tributaria, informando semanalmente al jefe de la unidad el monto de la cuota tributaria, a fin de que éste lleve el control de la misma.

Por su parte, la persona que ocupe éste cargo, también deberá verificar que el departamento de RRHH, realice las respectivas retenciones de Seguro Social Obligatorio, Paro forzoso y FAOV, con el fin de realizar los pagos en los plazos señalados, además es quién se encargará de tramitar las respectivas solvencias ante cada uno de los entes, para que así la empresa se mantenga solvente con todas sus obligaciones.

Analista II: Esta persona estará involucrada con todos los procesos del Impuesto Sobre la Renta, es decir, es quien se encargará de realizar las retenciones en la fuente a los proveedores, según la tarifa aplicable, asimismo prepara el archivo TXT, para su declaración y pago.

Asimismo, estará encargada de realizar los cálculos de las depreciaciones y estará al tanto de la rotación de los inventarios, emitiendo informes mensuales al Jefe de la unidad, para que éste tome las decisiones al respecto.

Dentro de este orden, mensualmente realizará un arqueo fiscal que le permitirá determinar la cuota tributaria acumulada, para conocer cuánto les corresponderá cancelar por concepto de ISLR, lo cual le hará saber al jefe, para que lo analice y tome decisiones que favorezcan a la entidad.

Por otro lado, quien ocupe este cargo debe hacer un arqueo mensual de los ingresos brutos para determinar el monto del Impuesto sobre actividades económicas que le corresponde cancelar a la entidad y tramitar la respectiva solvencia.

Vale mencionar que en el caso de ambos analistas, deberán emitir informes al Jefe de la unidad, con un resumen detallado de las actividades realizadas y de las respectivas cuotas tributarias, antes de declarar los tributos correspondientes, a fin de que éste revise y constate que no se están cometiendo errores y se cumple con lo señalado en las respectivas leyes.

1.2.- Perfil de los Cargos de la Unidad de Impuestos de la empresa Diálisis de Aragua, C. A.

Para que las personas puedan cumplir con sus obligaciones, deberán tener un perfil académico acorde con las actividades a desarrollar, por lo que a continuación se describe el perfil que debe cubrir cada uno de los cargos, para garantizar el correcto desempeño de sus labores.

Jefe de Impuestos: Quien ocupe éste cargo deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- Licenciado en Contaduría Pública.
- Especialista en el área tributaria.
- Experiencia mínima. Tres años en el área.
- Amplio conocimiento tributario.
- Destrezas en el manejo de software administrativo y paquetes office.
- Debe contar con estrategias para el manejo del distress.
- Mantener buenas relaciones interpersonales.

Analistas I y II: El perfil de quien ocupe tales cargos será:

- TSU en Administración Tributaria
- Experiencia de un año en el área
- Manejo del Office.
- Capacidad de análisis.
- Capacidad de redacción.
- Contar con capacidad para toma de decisiones.

2.- Lineamientos para las acciones a emprender de acuerdo con el marco legal tributario

Para cumplir adecuadamente con sus obligaciones tributarias, el departamento debe considerar una serie de elementos que están señalados en las diferentes leyes, por lo que a continuación se le muestra una serie de lineamientos básicos a seguir, para mantenerse al día en el cumplimiento de sus obligaciones tales como.

Impuesto sobre la Renta: Para cumplir con el Impuesto Sobre la Renta, se debe hacer una correcta clasificación de los ingresos ordinarios y extraordinarios, así como de los costos y gastos, teniendo presente las respectivas depreciaciones de los activos fijos.

De igual manera deben realizar ajustes por inflación y preparar los cálculos y libros especiales según dicta la ley y su reglamento; con el fin de poder determinar adecuadamente la cuota tributaria.

Semanalmente se realizarán las retenciones que den a lugar, según lo previsto en las normas, para que a final de mes se tengan listas las mismas y poder declarar dentro de los plazos. A principio de cada año preparan las carpetas que correspondan emitir ante el SENIAT, para la validación de las retenciones, a fin de hacerle llegar a cada proveedor el correspondiente comprobante.

Asimismo se hará con la declaración de rentas, sólo que mensualmente se irán preparando y actualizando los papeles de trabajo, para que estén listos con anticipación y se pueda presentar la declaración de manera oportuna, previendo de igual manera el monto correspondiente, para tramitar con anterioridad la solicitud de dicho monto ante el departamento que corresponda. De igual manera, al preparar los papeles de trabajo y conocer el monto de la cuota tributaria, se podrá emplear estrategias legales que tiendan a minimizar el pago del monto que corresponda, ello tomando en cuenta los beneficios que las propias leyes señalan.

Es de mencionar que la empresa tiene tres (03) meses para la declaración y pago del Impuesto, una vez que haya finalizado el cierre del ejercicio contable.

Impuesto al Valor Agregado: Partiendo de los señalamientos de la ley y demás normas la empresa está obligada a. emitir facturas a sus clientes, exigir facturas a sus proveedores; llevar libros de compra y venta, presentar declaraciones mensuales, para lo cual, en virtud de la cantidad de operaciones que se realizan, semanalmente se irán cargando las facturas en los libros, para ir determinando el monto de la cuota tributaria.

Para preparar los libros, se pueden valer de una hoja de cálculo en Excel,

en la cual registrarán todas las compras y ventas realizadas en el mes, con el fin de determinar los débitos y créditos fiscales. Teniendo un plazo de quince días, luego de finalizado el mes para la presentación de la declaración en línea a través del portal del SENIAT y el consiguiente pago en taquilla bancaria.

Impuestos parafiscales: Para mantenerse al día con el pago de los impuestos parafiscales, debe exigir al departamento de RRHH, que el último día de cada mes le remita la nómina a fin de verificar y constatar que han retenido los montos correspondientes a SSO, PF y FAOV, para posteriormente realizar los pagos correspondientes en cada uno de los entes, teniendo los primeros días del mes para hacer las declaraciones en línea y cancelar en las taquillas de los bancos asignados. Se debe tener presente que trimestralmente se deben tramitar las solvencias.

Impuestos municipales: Con el propósito de cumplir con el Fisco Municipal, semanalmente se hará un arqueo de los ingresos brutos obtenidos, para así estar al tanto de los que corresponde cancelar por concepto de Impuesto sobre Actividades Económicas, debiendo presentar la declaración y pago trimestral, ello según lo que el fisco Municipal haya establecido en la declaración que se efectúa a principio de cada año, partiendo de los ingresos brutos del año anterior. Una vez que se haya cancelado el trimestre correspondiente se procederá a tramitar la solvencia.

Es de destacar que en todo caso, la unidad de impuestos, debe programar los pagos de manera anticipada, a fin de solicitar los recursos al departamento de finanzas y lograr cumplir oportunamente con el pago de los impuestos, evitando así la imposición de multas y sanciones.

3.- Medidas de control interno para garantizar el seguimiento en el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

Para poder garantizar el cumplimiento de las obligaciones tributarias, es necesario que se ejecuten ciertas actividades que permitan hacer seguimiento a las diferentes áreas, para así estar al tanto si se cumple o no con las obligaciones señaladas en las leyes, por lo que el departamento de impuestos de la empresa Diálisis de Aragua, C. A. podrá establecer las siguientes normas básicas de control interno.

Impuesto sobre la Renta: Para cumplir con los señalamientos de la Ley del Impuesto sobre la Renta y su norma se deberá:

- Verificar que el Registro de Información Fiscal (RIF) de la empresa, se encuentre en todos los documentos emitidos.

- Emitir facturas por cada servicio ofrecido.

- Crear formatos para la adecuada preparación de los libros de ajuste por inflación.

- Realizar las depreciaciones de los activos mensualmente.

- Controlar los ingresos, costos y gastos, clasificándolos adecuadamente.

- Presentar, si es el caso, la declaración estimada de rentas, estando al pendiente de efectuar los pagos en las fechas señaladas.

- Preparar y mantener al día carpetas de ingresos, con todos los soportes correspondientes.
- Preparar y mantener al día carpetas de egresos, con todos los soportes correspondientes.
- Montar cuadros resúmenes de las retenciones efectuadas, para así llevar un control de las facturas retenidas.

Impuesto al Valor Agregado: Para cumplir con los señalamientos de la Ley del Impuesto al Valor Agregado y demás normas se deberá:

- Emitir facturas en el momento en el que se preste un servicio.
- Solicitar facturas al recibir un bien o servicio.
- Vaciar la información de los libros de compra-venta de manera semanal, marcando las facturas que hayan sido registradas, para evitar el doble registro.
- Disponerse para presentar las declaraciones los primeros cinco días del mes, para evitar cualquier contratiempo en el sistema.

Impuestos parafiscales: En lo que respecta a los parafiscales se debe tener un control sobre:

- Los ingresos y retiros del personal, para su registro y desincorporación de los diferentes entes.

- Sueldos a recibir, para determinar la base de imposición en cada caso.
- Que las nóminas estén preparadas adecuadamente, para determinar con facilidad los montos a retener y a pagar.
- Tramitar solvencias, según corresponda.

Impuestos municipales: En lo que respecta al Impuesto sobre Actividades Económicas se debe:

- Determinar los ingresos brutos mensuales, que son equivalentes al monto facturado mensual.
- Hacer la declaración anual ante la Alcaldía
- Cancelar los trimestres correspondientes, según lo dispuesto por el ente.
- Solicitar solvencias trimestrales para garantizar que la Alcaldía no imponga multas, por errores internos de la misma.

Vale resaltar, que estas normas de control interno son básicas y que deben desarrollarse con mayor amplitud una vez que se haya conformado el departamento.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

Levantada la información de acuerdo con los análisis de los datos, en función a los objetivos del presente estudio, se llegaron a las siguientes conclusiones:

La empresa Diálisis de Aragua, C. A. presenta una débil cultura tributaria, relegando al cumplimiento de la obligación a un segundo plano atendido sólo de manera apresurada previa a la declaración y pago, procesos estos que se sostienen únicamente en la elaboración de los libros y en una revisión superficial de los documentos respaldos. Igualmente, se observa que la responsabilidad de los compromisos tributarios recae en una sola persona, adicional a las tareas de la generación contable la cual absorbe gran parte del tiempo del Contador Público, lo que explica la poca disponibilidad procedimental y temporal para conllevar procedimientos impositivos acordes al nivel de exigencias del Estado.

La falta de valoración del cumplimiento de la obligación tributaria se evidencia en la confusión sobre qué tipo de contribuyentes son, lo que se traduce en que la empresa se comenten errores y omisiones que afectan su declaración y liquidación, ya que pasan desapercibidos porque no existen medidas de monitoreo y revisión formales; de hecho la empresa no incluye en su planificación ni en el control interno lo relacionado con los impuestos, observándose además un marcado desconocimiento y desactualización en el personal que de alguna manera se ven involucrados en algunos aspectos

para el cumplimiento de la Obligación tributaria, pese a que éstos manejan que de no cumplir pueden estar sujetos a sanciones desde la multa hasta el cierre.

En definitiva se encuentra que esta empresa limita al ejercicio tributario a la elaboración de libros contables, declaración y pago, no estando consciente de los riesgos que ello implica, no sólo sino para la empresa, pues la falta de planificación financiera de la corriente impositiva, puede conllevar a la empresa no presentar desequilibrios en su flujo de efectivo.

En este sentido, se presentó como solución la departamentalización de los tributos, para así fijar una estrategia integral que alinea a la empresa con las demandas creciente de la Administración Tributaria.

Recomendaciones

Para finalizar, para complementar la contribución a la empresa a través de este trabajo de grado, se sugiere:

- La junta directiva debe revisar la propuesta para ajustarla de acuerdo con sus necesidades objetivamente y emprender la puesta en marcha a la brevedad posible.
- Todo el personal del área contable – financiera, incluyendo a la Directiva debe ser sometido a procesos continuos de formación en cuanto a los procedimientos necesarios para el cumplimiento de la obligación tributaria.

- La empresa debe contar con un asesor externo especialista en tributos, con la finalidad de que más allá de apoyar a la unidad de impuesto en su conformación, le oriente en el logro de la solidificación de su cultura tributaria.
- Los procedimientos de la unidad de impuesto deben reposar en un manual para que sea de fácil acceso cuando deba adecuarse a cambios o mejorar los cimientos de la gestión tributaria.
- La administración Tributaria debe crear programas de formación y motivación en cuanto a la cultura tributaria, para que empresas como Diálisis de Aragua cuenten con herramientas que les permita fortalecerla.

Capítulo 6 REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICA

Arias, F. (2003) **El Proyecto de Investigación**. Guía para su Elaboración. Caracas. Venezuela: Ediciones FEDUPEL (Fondo Editorial de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador).

Balestrini, A (2005). **Como Elaborar un Proyecto de Investigación**. Venezuela: Consultores Asociados.

Bavaresco P. (2006). **Métodos de Investigación Educativa**. España: Ceac.

Castillo, D. (2009). **Análisis de la Eficiencia y Eficacia del Sistema de Control Interno Tributario de Impuesto Sobre la Renta, Caso: Distribuidora Santa Inés C. A. (Año de Evaluación 2008)**. Trabajo de grado no publicado. Universidad Centrocidental Lisandro Alvarado. Barquisimeto, Venezuela.

Chirinos, A. (2010). **La Planificación Tributaria, su Incidencia en el Cumplimiento de las Obligaciones Fiscales de las Pequeñas y Medianas Empresas**. Trabajo de grado no publicado. Universidad de Carabobo. Valencia, Venezuela.

Código Orgánico Tributario (2001) Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 37.305: Fecha: 2001, octubre 17.

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999). **Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 36860 Fecha: 1999, diciembre 30.**

Garantón (2003). **Derecho tributario y Hacienda Pública**. Argentina: Editores Romo.

Hernández, Fernández y Baptista (2003). **Metodología de la Investigación** (7a. ed). México: Mc.Graw Hill.

Hernández, R. (2001) **Importancia de los Departamentos de Control Fiscal y Deberes Formales de los Contribuyentes en la empresa Eleoccidente C, A**. Trabajo de Grado no publicado. Universidad de Carabobo. Valencia, Venezuela.

Hernández, R. y Madrid, G. (2006) **Propuesta de un Programa de Planificación tributaria en materia de Impuesto Sobre La Renta e Impuesto a los Activos Empresariales para la empresa Clínica Calicanto C. A**. Trabajo de Grado no publicado. Universidad de Carabobo. La Morita, Venezuela.

- Hidalgo, A. (2009). **Aspectos Generales de la Planificación Tributaria en Venezuela.** [Documento en línea]. Disponible: www.publicaciones.urbe.edu/ind-ex.php/comercium/article/.../268. [Consulta: 2011, Diciembre 17].
- Hungle, H. (2003). **La metodología. Ciencia de la investigación.** México: Prentice Hall.
- Hurtado M. (2003). **Moderno Enfoque de la Administración.** Colombia: Mc Graw Hill.
- Hurtado, L y Toro, M (2002) **Estrategias de la Investigación Documental.** (5a. ed.). Cuba: Rufferca.
- Jiménez, L. (2001). **¿Cómo elaborar la tesis?** Venezuela: Espiga Azul.
- León, C. (s.f). **Funciones del Departamento de Impuestos.** [Texto en línea]. Disponible: http://www.temasdeclase.com/libros%20gratis/planeacion/capun-o/planea1_4.htm. [Consulta: 2011, Diciembre 17].
- Morales, V. (2002). **Metodología de la Investigación.** México, DF: Mc Graw Hill Interamericana.
- Moreno, L. (2003). **Lecciones de Administración Básica.** Venezuela: Javier Vergara Editor.
- Moya, E. (2003). **Elementos De Finanzas Públicas Y Derecho Tributario** (3a. ed.). Venezuela: Mobilibros.
- Rangel, G. (2006). **Estrategias Gerenciales que Optimicen el Desempeño Laboral a Través de la Creación de una Unidad de Recursos Humanos en la Organización Digitel G.S.M, Región Centro Llano, ubicada en Maracay-Edo Aragua.** Trabajo de Grado no publicado. Universidad de Carabobo. Valencia, Venezuela.
- Rivero, M. (2009). **Control Interno Administrativo y Contable Relativo al Cumplimiento de los Deberes Formales del Impuesto al Valor Agregado Caso: Cordero Agreda & CIA, C. A.** Trabajo de grado no publicado. Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado. Barquisimeto, Venezuela.
- Robbins, S. (2003). **Administración** (5 a. ed.) México. Prentice Hall.
- Rodríguez, F. (2010). **Evaluación de Control Interno del Impuesto Al Valor Agregado (IVA) Bajo el Enfoque COSO, en una Compañía Contribuyente Especial para El Primer Semestre del Año 2009** Trabajo de grado no publicado. Universidad Metropolitana. Caracas, Venezuela.
- Sabino (2006) **El Proceso de Investigación Científica** (7 a. ed.). Venezuela: Panapo.
- Tamayo y Tamayo, M. (2003) **El Proceso de la Investigación Científica** (5a. ed.). Colombia: Limusa.

Universidad Pedagógica Experimental Libertador (2006). **Manual de Trabajo de Grado, de Especialización, Maestrías y Tesis Doctorales**. Caracas - Venezuela. Ediciones FEDUPEL (Fondo Editorial de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador).

Villegas, J. (2002). **Planificación y Revisoría Fiscal**. [Artículo en línea]. Disponible: <http://www.ilustrados.com/publicaciones/EpyZyKFVkyCtsZHPtn.php> [Consulta 2009, abril 4]

ANEXOS

Guión de Entrevista

1.- ¿Cuáles actividades administrativas de la empresa son ejecutadas para al cumplimiento de los deberes formales? Explique.

2.- ¿Cuáles registros contables son ejecutados en la empresa para dar cumplimiento a las obligaciones tributarias? Explique.

3.- ¿Cuáles actividades efectúa la empresa al cierre mensual en materia tributaria? Explique.

Anexo 1 – 2

4.- ¿Qué medidas ejecuta la empresa para responder a las exigencias de la administración tributaria en los procesos de fiscalización? Explique.

5.- ¿Cómo está calificada la empresa como contribuyente desde el punto de vista de la Administración Tributaria? Explique.

6.- ¿Cuáles son los calendarios que debe respetar la empresa en materia de declaración y pago de impuestos? Explique.

Anexo 1 – 3

7.- ¿Qué aspectos se consideran en la planificación financiera del pago de los impuestos en la empresa? Explique.

8.- ¿De cuáles instrumentos dispone la empresa para la planificación tributaria de la empresa? Explique.

9.- ¿Con qué frecuencia se efectúa la planificación financiera de la empresa? Explique.

10.- ¿Qué área de la empresa se encarga de llevar los procedimientos tributarios? Explique.

Anexo 1 – 4

11.- ¿Cómo se distribuyen las actividades necesarias para el cumplimiento tributario entre el personal responsable? Explique.

12.- ¿Cuál es la secuencia de actividades para el cumplimiento de las obligaciones tributarias de acuerdo con la calificación como contribuyente en el que se incluye la empresa? Explique.

13.- ¿Qué medidas emplea la empresa para mantener al personal actualizado en materia tributaria? Explique.

Anexo 1 – 5

14.- ¿Cuáles medidas de control interno se ejecutan para garantizar el cumplimiento de las obligaciones tributarias? Explique.

15.- ¿Cómo se garantiza que la empresa disponga de todos los documentos respaldos de las obligaciones tributarias para la declaración y pago de cada período según los calendarios fiscales? Explique.

16.- ¿Quién se encarga de monitorear el cumplimiento de las obligaciones tributarias? Explique.

Anexo 1 – 6

17.- ¿Cuáles aspectos son revisados para garantizar el cumplimiento de las obligaciones tributarias? Explique.

18.- ¿Con qué frecuencia se revisa el cumplimiento de las obligaciones tributarias? Explique.

19.- ¿Cuáles informes de control se emiten para apoyar el mejoramiento de las actividades ejecutadas para el cumplimiento de las obligaciones tributarias? Explique.

Anexo 1 – 7

20.- ¿De qué manera se controla que el flujo de efectivo se corresponda a las demandas financieras de las obligaciones tributarias dentro de los lapsos legalmente establecidos? Explique.

21.- ¿Cómo puede definirse la oportunidad de la empresa para la declaración y pago de los diferentes impuestos y obligaciones tributarias? Explique.

22.- ¿De cuáles errores tiene conocimiento que se hayan cometido en la empresa en el cumplimiento de la Obligación Tributaria? Explique.

Anexo 1 – 8

23.- ¿Cuáles son los principales riesgos por el incumplimiento a los que la empresa podría estar expuesta ante los procesos de fiscalización? Explique.

24.- ¿De cuáles mecanismos de información dispone la empresa para actualizar sus procesos tributarios? Explique.

Operacionalización de las Variables

Objetivo General: Proponer una unidad de impuesto como soporte a la planificación y control fiscal de la empresa Diálisis de Aragua, C. A., ubicada en Maracay, estado Aragua.

Objetivos Específicos	Variable	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Instrumento	Fuente
Identificar las obligaciones tributarias a las que debe responder la gestión dentro de la empresa Clínica Diálisis de Aragua, C. A.	obligaciones tributarias	Tributos	Deberes formales Regimenes impositivos Calendarios fiscales	1 – 4 5 6	Entrevista	Personal responsable de tributos en la empresa
Diagnosticar los procedimientos ejecutados actualmente para dar cumplimiento a la obligación tributaria de la empresa Clínica de Diálisis de Aragua, C. A.	Procedimientos	Gestión impositiva	Planificación Organización Control Reportes	7 – 9 10 – 13 14 – 18 19		
Analizar debilidades y fortalezas de los procedimientos ejecutados para el cumplimiento de las obligaciones tributarias por la empresa Clínica Diálisis de Aragua, C. A.	Debilidades y fortalezas	Inclusión financiera Oportunidad en el cumplimiento Riesgos	Flujo de efectivo Declaración y pago Errores Incumplimiento Sistemas de información	20 21 22 23 24		
Diseñar lineamientos estratégicos para la creación de una unidad de impuesto como soporte a la planificación y control fiscal de la empresa Diálisis de Aragua, C. A., ubicada en Maracay, estado Aragua.	Lineamientos estratégicos	Unidad de impuesto	PROPUESTA			

Fuente: La Investigadora (2012)

Validez del Instrumento

ESTIMACIÓN DEL CVC DEL GUIÓN DE ENTREVISTA

ITEMS	JUECES			$\sum x_{if}$	Mx	CVCi	Pei
	1	2	3				
1	3	3	3	9	3	1	0,04
2	3	3	3	9	3	1	0,04
3	3	2	2	7	2	1	0,03
4	3	3	3	9	3	1	0,04
5	3	3	3	9	3	1	0,04
6	3	3	3	9	3	1	0,04
7	3	2	3	8	3	1	0,04
8	3	3	3	9	3	1	0,04
9	3	3	3	9	3	1	0,04
10	3	3	3	9	3	1	0,04
11	2	3	2	7	2	1	0,03
12	3	3	3	9	3	1	0,04
13	3	3	3	9	3	1	0,04
14	3	3	3	9	3	1	0,04
15	3	3	3	9	3	1	0,04
16	3	3	3	9	3	1	0,04
17	3	3	3	9	3	1	0,04
18	3	3	3	9	3	1	0,04
19	3	3	3	9	3	1	0,04
20	3	3	3	9	3	1	0,04
21	2	3	3	8	3	1	0,04
22	2	3	3	8	3	1	0,04
23	3	3	3	9	3	1	0,04
24	2	3	3	8	3	1	0,04

$$Cvc = \frac{\sum C_{ci}}{N} - Pei = \frac{\sum C_{vci}}{N}$$

$$\left[\frac{1}{j} \right] = 0,96$$